

Proyecto para disminuir la violencia en las escuelas de nivel básico

INFORME DE RESULTADOS



México Unido
Contra la Delincuencia

28/03/2019

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejo Directivo

Presidenta Honoraria:
Josefina Ricaño Bandala
Presidente:
Armando Santacruz González
Secretario:
Juan Francisco Torres Landa Ruffo
Tesorero: Gerardo Cándano Conesa

Vocales

Bertha Angulo Curiel
Fernando Ramos Casas
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
María Teresa Troncoso Muñoz
Manuel José Molano Ruiz

Colaboradores

Alfredo Peña López
Valentina Aguirre Tepole

Diseño Editorial

BocaNegra

Marzo de 2019 D.R. © México Unido Contra la Delincuencia A.C.
Bobernador José Guadalupe Covarrubias 78, interior 101, Colonia San Miguel
Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850.

Contenido

Introducción	5
Justificación	6
Objetivo	10
Alcance	11
Metodología	11
Descripción de la intervención	13
Primaria Holanda	13
Primaria Maestro Julián Carrillo	29
Violentómetro	39
Primaria Holanda	39
Primaria Julián Carrillo	41
Conclusiones	43
Anexo 1	44
Anexo 2	46

Introducción

Desde su fundación, en 1998, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) se ha caracterizado por ser una organización líder en la lucha por un país más seguro, justo y en paz. Para lograrlo, hemos puesto en marcha distintas iniciativas que van desde la atención directa a las víctimas del delito hasta el análisis y la incidencia en materia de políticas públicas de seguridad y justicia, pasando por la formación de capital social, la implementación de proyectos de prevención social de la violencia y promoción de una cultura de la legalidad, y la utilización del litigio estratégico como herramienta de cambio social.

El presente proyecto, orientado a disminuir la violencia en las escuelas de nivel básico, se inserta precisamente en esta lógica transformativa que nos permite contribuir a la construcción del país que queremos. De ahí la relevancia de trabajar en el ámbito escolar y de alejar a niños, niñas y docentes de las dinámicas de violencia y erosión del Estado de Derecho que afectan al país en su conjunto. Lo anterior, a través de la dotación de herramientas que les permitan reconocer, prevenir y sancionar los distintos tipos de violencia, así como optar por el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto a la norma.

Si bien el proyecto fue planteado originalmente como una intervención donde personal de MUCD formaría en cultura de la legalidad a alumnos y docentes con el objetivo de prevenir y reducir las distintas violencias ocurridas en el ámbito escolar, su implementación sufrió diversas modificaciones prácticas y conceptuales derivadas de la necesidad de, por una parte, hacer sustentable la intervención generando capacidades permanentes en el docente y, por otra, adaptar el esquema de trabajo a la disrupción en el funcionamiento de los planteles causada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sobre el primer cambio es preciso decir que el reconocimiento de serias dinámicas de normalización de la violencia entre estudiantes y la falta de herramientas de docentes y directivos para evitarlas, nos exigió modificar el modelo de intervención para centrarlo en las y los profesores a fin de convertirlos en verdaderos agentes de cambio y formadores de ciudadanos. Ello nos requirió concentrar los esfuerzos en generar es-

trategias, materiales y esquemas de formaciones sostenibles que construyeran capacidad en los docentes y no los sustituyeran en el trabajo directo con las y los alumnos. De dicha revisión surgió un modelo fortalecido compuesto por dos documentos: la "Estrategia general de intervención sobre cultura de la legalidad en escuelas de educación básica" y la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad".

Con respecto al segundo cambio es preciso mencionar que, si bien MUCD inició las actividades del presente proyecto en septiembre de 2017, éstas debieron interrumpirse durante meses debido a las afectaciones que ocasionó el referido sismo del 19 de septiembre en varios planteles, y a la orden de la Secretaría de Educación Pública de no permitir el acceso a dichas instalaciones hasta que tuvieran un dictamen de daño que garantizara la seguridad de las y los estudiantes. En este sentido, también es importante aclarar que, aunque al inicio propusimos trabajar en las primarias Estado de Chihuahua y República de Guatemala, ubicadas en las alcaldías de Cuauhtémoc e Iztapalapa respectivamente, la ausencia de respuestas favorables por parte de sus directivos para permitir el trabajo sostenido con sus docentes nos orilló a buscar otros planteles en las mismas alcaldías. Así llegamos a las primarias Holanda (Iztapalapa) y Maestro Julián Carrillo (Cuauhtémoc).

Finalmente, quisiéramos mencionar que, pese a todas estas modificaciones, el presente proyecto fue ante todo un reconocimiento a las niñas, niños, directivos y docentes que nos dieron la oportunidad de trabajar con ellos e intentar sembrar algunas semillas de cambio que hagan de la escuela un lugar más propicio para su desarrollo. Sin ellos y sin el apoyo de Fundación Magdalena, no hubiese sido posible formar a las y los docentes de estos planteles, desarrollar un modelo ahora replicable de formación de otros docentes, e impactar la vida de 180 estudiantes de manera directa.

Por su confianza y apoyo para llevar a cabo este proyecto,

gracias.

Justificación

En 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que México ocupaba el primer lugar internacional de casos de acoso escolar o bullying en educación básica, afectando negativamente la vida de más de 18 millones de alumnos de primaria y secundaria. En el mismo año, el organismo también reportó que 40% del total de estudiantes declaró haber sido víctima de acoso, 25% haber recibido insultos y amenazas, 17% haber sido golpeado y 44% haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física o virtual.¹

Aunado a lo anterior, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (también de la OCDE) señaló en 2018 que en el país, 3.1 menores son asesinados al día y que, de 2006 a 2016 se han reportado casi 7 mil casos de niños y adolescentes desaparecidos. Además, precisó que uno de cada tres miembros de este grupo etario dice sufrir agresiones dentro de la escuela y que el país se ubica en el primer lugar en casos de violencia y abuso sexual a niñas entre las naciones que conforman la OCDE.²

Por otro lado, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el *bullying* se ha convertido en un problema severo, ya que el número de menores afectados aumentó en 10% durante los últimos 2 años, de tal suerte que 7 de cada 10 niños y niñas han sido víctimas de violencia.³ De la misma manera, el reporte "El bienestar de los estudiantes, resultados PISA 2015"⁴ afirma que los niños mexicanos son un

5% más propensos que las niñas a expresar que son víctimas de algún tipo de acoso escolar y que, las escuelas con altos niveles de acoso escolar (donde más del 10% de los estudiantes son frecuentemente víctimas de intimidación) obtienen un promedio de 34 puntos menos en ciencias que en las escuelas con bajos niveles (poniendo de manifiesto una probable correlación directa entre acoso escolar y bajo rendimiento académico).

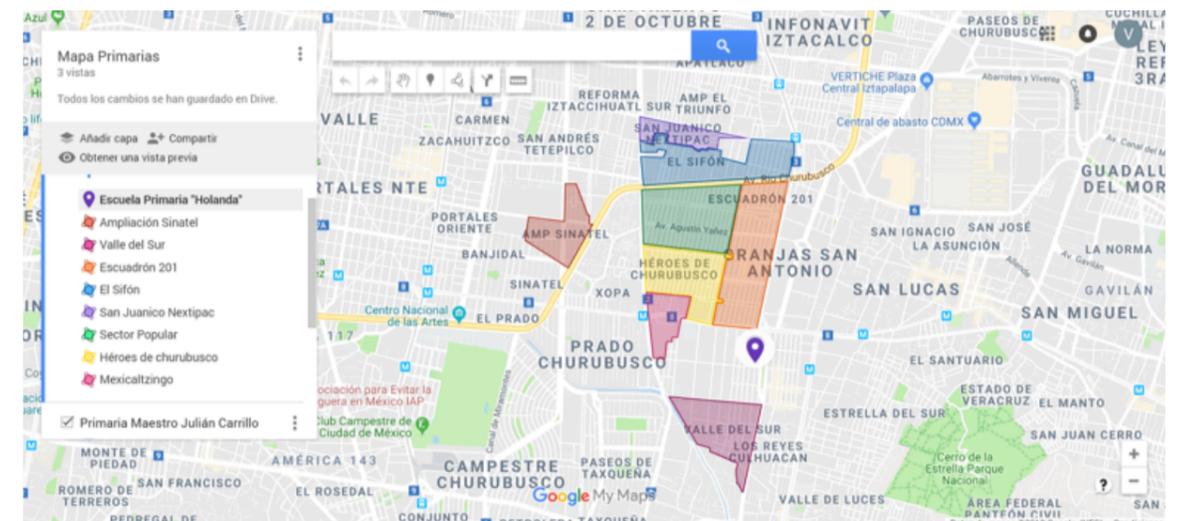
Un dato más a considerar de la prueba PISA 2015, es que el 14% de los estudiantes mexicanos que dijeron haber sido víctimas de acoso frecuente también manifestaron no estar satisfechos con su vida, sentimiento que se repitió en el 41% de los estudiantes que, siendo víctimas de acoso frecuente, señalaron no tener sentido de pertenencia a la escuela. La situación se agrava si se considera que en México la exposición frecuente a cualquier tipo de acoso es mayor entre los estudiantes que no sienten que sus padres les ayudan con sus dificultades en la escuela, afirmación de la que, nuevamente, es posible deducir que las redes de protección en torno a las niñas y niños son de vital importancia para prevenir el acoso escolar en general.

Ahora bien, sobre las comunidades académicas donde intervino MUCD, es importante mencionar que ambas se encuentran en alcaldías con altos índices delictivos y de violencia donde, de acuerdo al informe "5,013 homicidios en Ciudad de México" de México Evalúa,⁵ se concentra un gran número de puntos críticos o hot spots en los que se comete un número desproporcionado de homicidios y donde las tasas de incidencia para este delito presentan los crecimientos más significativos de la Ciudad de México (CDMX).⁶

tar042517.pdf?documentId=0901e72b8249f043
 5 El estudio se publicó el 26 de septiembre de 2018 y está disponible para su consulta en: <http://www.mexicoevalua.org/homicidioscdmx/documentos/5013HomicidiosCDMX.pdf> Otra información relevante se puede consultar en: <https://www.mexicoevalua.org/2018/09/26/aumentan-26-puntos-criticos-homicidios-en-la-ciudad-mexico/>

6 Información recuperada de la nota "Sheinbaum y los cinco mil 13 homicidios en la Ciudad de México", publicada en la revista Proceso el 27 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/552756/sheinbaum-y-los-cinco-mil-13-homicidios-en-la-ciudad-de-mexico>

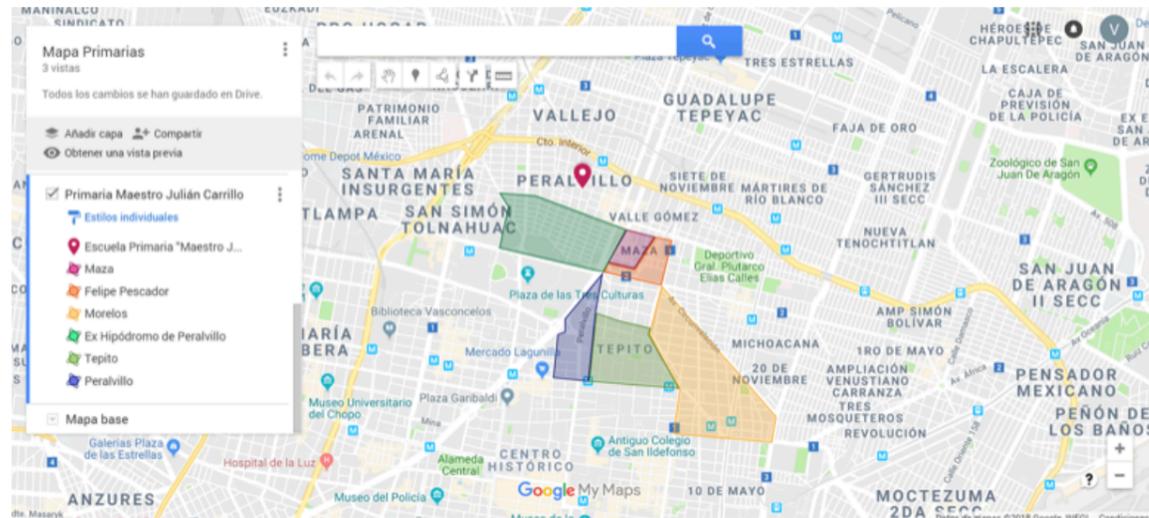
No es de extrañar que debido a dicha incidencia, en 2017 el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) diera a conocer que Iztapalapa era la única delegación (hoy alcaldía) de la CDMX que aparecía en la lista de los 20 municipios más letales del país, y que en junio de 2018 la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa de la CDMX, exhortara al entonces secretario de Seguridad Pública a reforzar los operativos de vigilancia para salvaguardar la integridad física de las y los habitantes de diversas colonias de la alcaldía Iztapalapa ante el incremento de la inseguridad. Entre esas colonias se mencionaron 8 ubicadas en los alrededores de la primaria Holanda, a saber: Valle del Sur, Ampliación Sinatel, Escuadrón 201, El Sifón, Sector Popular, San Juanico Nextipac, Héroes de Churubusco y Mexicaltzingo.⁷ Para mayor referencia, véase a continuación un mapa donde se identifica la ubicación de la primaria y las colonias mencionadas.



En lo que hace a la alcaldía Cuauhtémoc, de acuerdo con el estudio de México Evalúa referido líneas arriba, la violencia letal se ha concentrado y se está agudizando en zonas específicas como el barrio de Tepito, donde en 8 años se registraron 89 reportes y 101 víctimas de homicidio, así como en la colonia Morelos y la colonia Centro. Asimismo, el estudio señala que las colonias que integran puntos críticos o con mayor concentración de homicidios en la alcaldía Cuauhtémoc son la Centro, Morelos, Maza, Felipe Pescador y Ex Hipódromo de Peralvillo. Lo cual es relevante porque, como se ilustra en el siguiente mapa, algunas de esas colonias circundan la primaria Maestro Julián Carrillo donde trabajamos. De hecho, es de destacar que la misma primaria se ubica en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo y que ahí estudian hijos de líderes comerciantes de Tepito.

Un dato más a considerar es que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE), la

7 Información tomada de la nota periodística "Por incremento de delitos, piden a SSP reforzar seguridad en Iztapalapa", publicada en el periódico El Universal el 6 de junio de 2018. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/por-incremento-de-delitos-piden-ssp-reforzar-seguridad-en-iztapalapa>



CDMX ha registrado un crecimiento sostenido en la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes en los últimos 6 años, y en particular de 2016 a 2017 esta tasa aumentó de 36,010 a 43,069.⁸

Dicha encuesta también señala que los delitos más frecuentes son el robo o asalto en calle o transporte público, cuya tasa de incidencia se incrementó de 22,090 por cada 100 mil habitantes en 2016, a 30,449 en 2017.⁹

Además, la misma encuesta refiere que el porcentaje de ciudadanos que considera la inseguridad como el problema más importante que los aqueja, pasó de 65% en 2016 a 77% en 2017, lo cual cobra mayor relevancia si se toma en cuenta que el porcentaje de ciudadanos que considera el transporte público como un espacio inseguro, se incrementó de 71% en 2016 a 91% en 2017, mientras que la percepción de inseguridad en la calle pasó de 70% en 2016 a 84% en 2017.

Estos datos se complementan con la exposición a factores de riesgo que reportan los ciudadanos encuestados (que la ENVIPE denomina como distribución porcentual sobre conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales), por ejemplo, el robo o asalto frecuentes se incrementó de 51% a 73%, el pandillerismo o bandas violentas aumentó de 33% a 42% y las riñas entre vecinos pasaron de 23% a 28%. Todos porcentajes de 2016 y 2017 respectivamente.

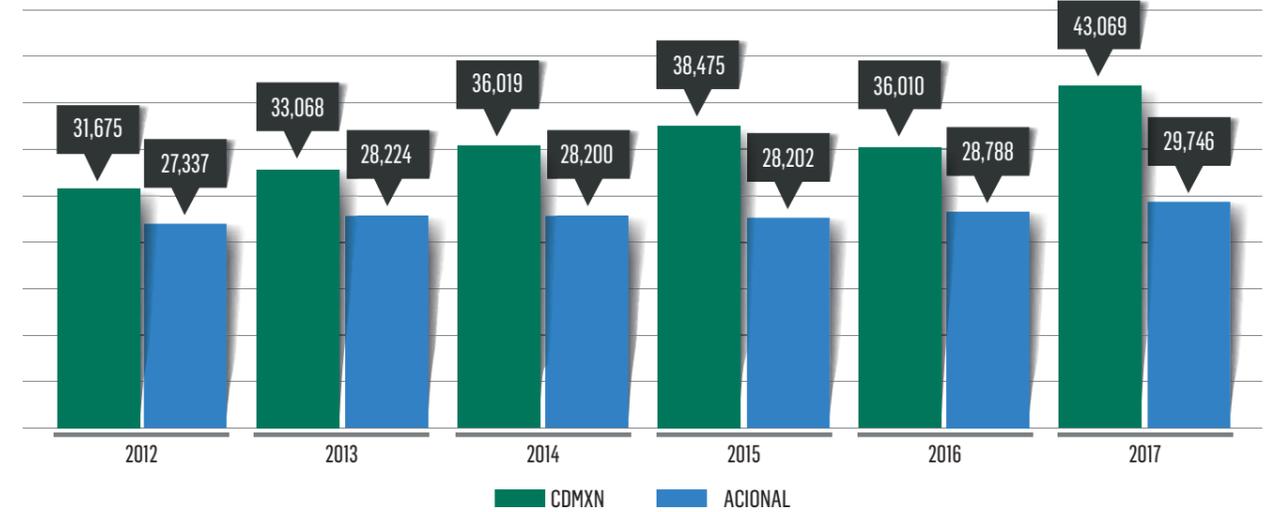
Ahora bien, aunque la ENVIPE no reporta datos específicos sobre las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, con base en los datos citados previamente sobre ambas demarcaciones, es posible inferir que las 2 primarias donde intervino MUCD están expuestas a diversos factores precursores de violencia e inseguridad que ponen en riesgo la integridad de las y los alumnos con los que se trabajó, e incluso pudieran ser determinantes de las violencias que se viven dentro de los planteles y que, como se verá más adelante, MUCD documentó a través de un violentómetro.

Lo antes expuesto justificaría la necesidad de proyectos como el que

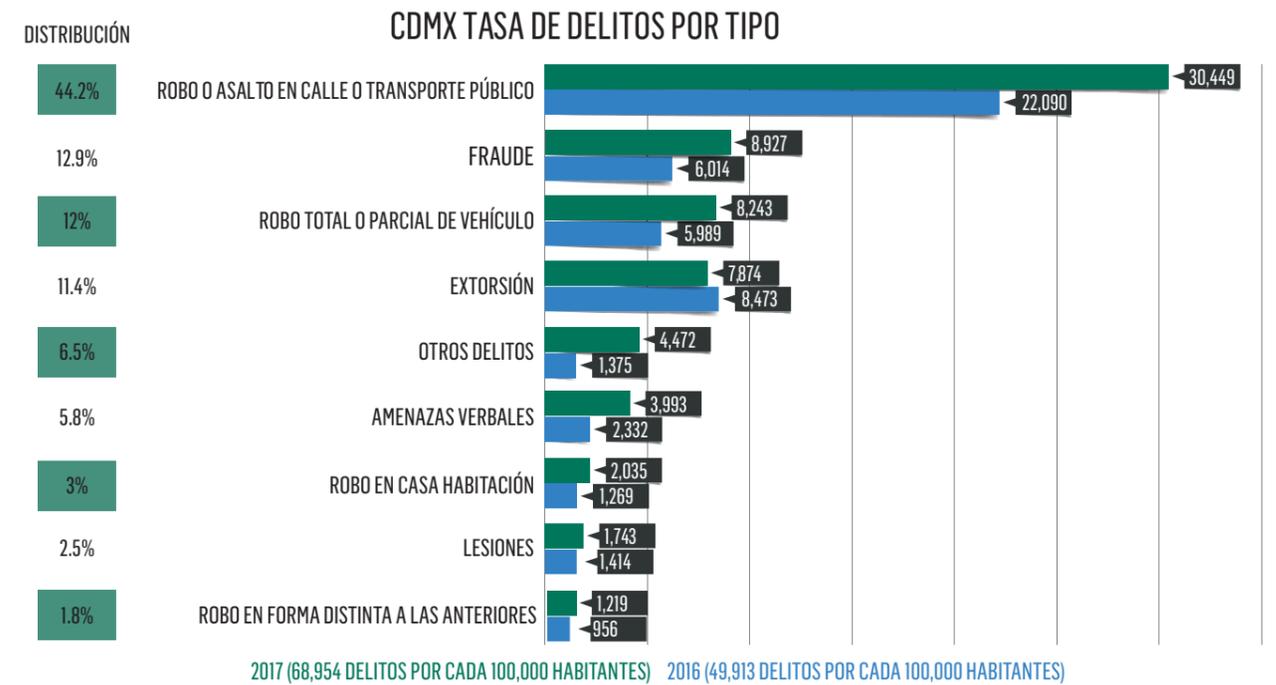
⁸ La ENVIPE puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

⁹ Ibidem.

TASA DE VÍCTIMAS DE DELITO POR CADA 100,000 HABITANTES 2012-2017



Fuente: La ENVIPE puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>



Fuente: La ENVIPE puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

nos ocupa, así como de estrategias y modelos de intervención de más largo alcance que, entre otras cosas, contribuyan a fortalecer los factores de protección (como la convivencia escolar pacífica, participativa y basada en el respeto a la norma) y la resiliencia de las niñas y los niños que habitan o estudian en zonas con alta incidencia delictiva.

Objetivo

mación en cultura de la legalidad dirigidos a docentes de primaria, estudiantes del mismo nivel y padres de familia, para contribuir a mejorar la convivencia y prevenir expresiones de violencia.

El objetivo de este proyecto surgió de la revisión de diversos estudios que señalan un incremento sustancial en los niveles de violencia en México, incluidas las escuelas primarias y secundarias. Así, por ejemplo, la Prueba PISA referida anteriormente permitió inferir que la violencia en general y el acoso escolar en particular, se presentan con mayor frecuencia en planteles donde hay baja disciplina y donde los maestros no cuentan con las herramientas para evitar que los alumnos enfrenten situaciones de violencia. De ahí que fomentar una cultura de respeto a la norma y capacitar y apoyar a los maestros en la implementación de estrategias en ese sentido sea clave, toda vez que precisamente ellos –los docentes– son agentes de cambio permanentes y con un alcance inversamente proporcional al número de alumnos que tienen por ciclo escolar, lo que no sólo da sostenibilidad a los impactos de esta intervención, sino que también los incrementa.

Otro elemento que motivó este proyecto y su objetivo, fue la respuesta que han dado las autoridades a la situación de violencia que se vive en las escuelas y que incluso le han costado la vida a alumnos y maestros. Ante esta situación, varias iniciativas como el Programa Escuela Segura o los Operativos Mochila Segura han privilegiado medidas punitivas tendentes a la criminalización de los niños, niñas y adolescentes, en lugar de acciones que atiendan las causas, fortalezcan los factores de protección e involucren y cohesionen a la comunidad escolar, incluidos los padres de familia.

En resumen, el propósito de este proyecto fue, principalmente, contribuir a la construcción de paz en y desde los espacios académicos, pero también demostrar con un ejemplo concreto que, para que la política pública enfocada a contrarrestar la violencia en las escuelas sea efectiva, debe:

A Involucrar al mayor número de actores de la comunidad escolar (alumnos, docentes, directivos e incluso padres de familia y personal administrativo).

B Identificar las violencias y sus posibles causas en lugar de los efectos o consecuencias. Esto para –entre otros aspectos– alinear las estrategias vigentes o generar otras alineadas a un enfoque de prevención en lugar de uno de reacción.

Alcance

La implementación se llevó a cabo en dos escuelas primarias de la Ciudad de México:

1

Primaria Holanda (Iztapalapa): 426 estudiantes. Donde se trabajó con 3 docentes de 6º grado y 114 niños y niñas.

2

Primaria Maestro Julián Carrillo (Cuauhtémoc): 250 estudiantes. Donde se trabajó con 2 docentes de 6º grado y 66 niños y niñas.

Metodología

En virtud del reto que representaba para MUCD generar espacios de convivencia pacífica con base en un modelo de intervención que vinculara las fortalezas del Proyecto a favor de la Convivencia Nacional (PACE-SEP) y el modelo de cultura de la legalidad en primarias y secundarias de nuestra organización, el equipo se capacitó en los términos del primero para contar con las herramientas metodológicas y operativas que permitieran, por un lado, identificar las fortalezas y debilidades del mismo PACE y, por otro, adaptar la metodología del modelo de intervención de MUCD al proyecto en vigor. Hecho lo anterior, se revisó la metodología de MUCD para generar los pasos que se describen a continuación:

1 Pre-diagnóstico: se realizó una investigación documental en fuentes oficiales y no oficiales para identificar las primarias ubicadas en alcaldías con alta incidencia delictiva. Esto porque se partió del supuesto de que las y los alumnos que estudiaran en esos planteles también estarían expuestos a más factores de riesgo precursores de violencia en sus espacios académicos.

2

Gestión de alianzas: se hicieron diversos encuentros de vinculación y sensibilización con directivos de los planteles donde se proyectó intervenir. Esto implicó varias visitas tanto a directivos de los planteles como a autoridades de la SEP para presentarles el proyecto y lograr su apoyo para ingresar a los planteles. Al respecto, es importante decir que, aunque la SEP se había comprometido a colaborar con MUCD en la gestión de estas alianzas, en los hechos este acuerdo no se cumplió y MUCD tuvo que asumir esta responsabilidad en su totalidad.

3

Capacitación: se proyectó un taller de 4 horas dirigido a docentes con el propósito de formarlos en la metodología del PACE-SEP¹⁰ y fortalecer las competencias y habilidades transmitidas con la metodología de MUCD. Sin embargo, debido a la falta de interés y seguimiento de la autoridad educativa, se modificó el taller para que MUCD lo implementara reduciendo las horas de formación y concentrando los contenidos en: cultura de la legalidad, impacto de la violencia y su relación con el no respeto a las normas y uso del Manual de Formación Cívica y Ética (elaborado por MUCD).

4

Taller para padres de familia: MUCD proyectó implementar un proceso de formación en cultura de la legalidad dirigido a padres, madres y/o tutores con una duración de 2 horas. Esto con el fin de fomentar estilos de crianza que propicien ambientes familiares pacíficos en los que los niños pusieran en práctica, adquieran y reforzaran valores afines a una cultura de respeto a la norma y re-

chazo de la violencia.¹¹ Cabe mencionar que debido a diferentes contratiempos de los padres y madres que se expondrán en este reporte, se ajustaron los tiempos de implementación de esta actividad para, en lugar de formar a un grupo de padres, se constituyera un comité de padres que asumiera un rol más activo tanto en la construcción de paz como en la formación de otros padres de familia.

5

Modelado de actividades: se realizó el diseño pedagógico para que los docentes observarían en la práctica el proceso de construcción de contextos escolares pacíficos e identificarán los posibles impactos en términos de mejora de la convivencia.

6

Documentación de las violencias en el espacio académico: realizada a través de la aplicación de un "violómetro" respondido por todos los alumnos con los que se trabajó.

7

Generación de una estrategia de construcción de paz en y desde los espacios académicos: basada en la experiencia de MUCD tanto de este como de otros proyectos.

8

Generación de recomendaciones: a las y los directivos y docentes de las primarias donde se intervino, enfocadas a mitigar y prevenir factores de riesgo precursores de violencia en el espacio académico.

¹¹ En la experiencia de MUCD, es importante trabajar con los padres temas como la resolución de conflictos en casa, el papel fundamental de la familia en la prevención de la violencia en tanto que es el primer sistema de socialización al que se enfrentan los niños y niñas, el manejo de las emociones para fomentar el diálogo, la escucha activa y la autoestima en cada uno de sus miembros.

¹⁰ Es importante destacar que MUCD fue cuidadoso de incluir algunas fortalezas metodológicas del PACE, que, cabe precisar, para entonces había sido modificado y su denominación era Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

Descripción de la intervención

Primaria Holanda

a) Gestión de alianzas

El 14 de septiembre de 2017 acudimos a la primaria Holanda para presentarle a la directora el proyecto y solicitarle que nos diera acceso para su implementación. En esa reunión la directora comentó que en general las y los alumnos mostraban conductas violentas, lo que afecta la convivencia entre estudiantes y docentes, quienes se asumían como "incapaces" para implementar acciones que revirtieran esa situación.

En este sentido, la directora consideró que el proyecto propuesto por MUCD podría traer beneficios importantes para la comunidad académica en general, además de que se sumaban a otras iniciativas que ya se estaban llevando a cabo en el plantel, como actividades lúdicas, yoga, supervisión cercana de los docentes hacia todos los estudiantes y talleres de prevención de la violencia implementados por la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX.

En esa reunión también se acordó presentar el proyecto a los docentes el 29 de septiembre en la Junta de Consejo Técnico. Sin embargo, dicha presentación no se realizó debido al sismo del 19 de septiembre de 2017, cuyas consecuencias impactaron en general la implementación de este proyecto, ya que la SEP instruyó la suspensión de clases hasta que todos los planteles contaran con un dictamen de daños para identificar el riesgo que estos representaban para las y los alumnos.

Por lo anterior, la presentación del proyecto se realizó el 25 de octubre a los 16 docentes de la primaria, donde también se acordó que se les

capacitaría el 31 de octubre. En este sentido, es importante mencionar que MUCD tuvo que ajustar el cronograma de trabajo previsto, ya que la SEP no modificó el calendario escolar pese a las semanas que los alumnos no tomaron clases, por lo que se contó con menos tiempo y disponibilidad de los docentes para llevar a cabo la intervención.

b) Capacitación

Se implementó un taller de 2 horas con el objetivo de sensibilizar a los docentes sobre el impacto de la violencia en sus estudiantes y cómo ello se vincula con el no respeto a las normas. En este sentido y basándose en la experiencia acumulada de MUCD trabajando con docentes, el equipo implementador seleccionó los temas más significativos para que los docentes también aprendieran a identificar factores precursores de violencia y a indagar en sus posibles causas.

En la siguiente imagen se muestra la carta descriptiva del taller donde también se señalan los temas seleccionados para su impartición.

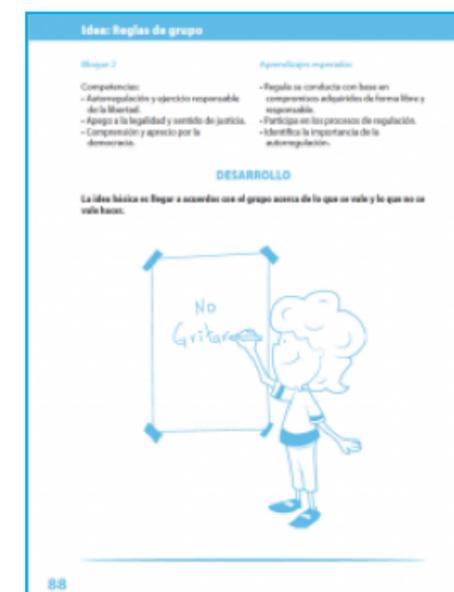
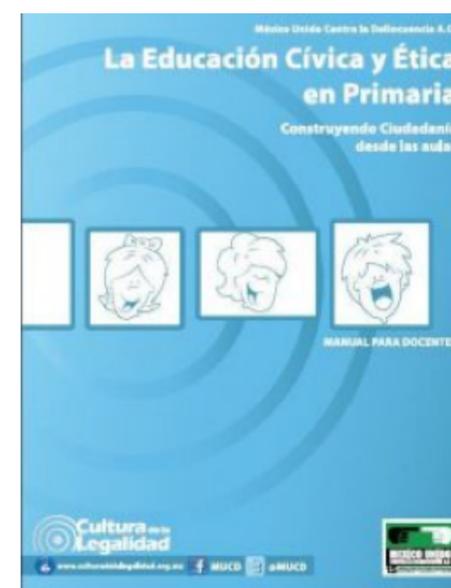
TALLER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

CARTA DESCRIPTIVA

Población meta: docentes de educación básica		Duración: 8:00 horas	Número de participantes: 60
Tema	Objetivo	Actividad	Técnica
Bienvenida	Registrar a los participantes en una lista de asistencia.	Recepción de participantes.	Mesa de registro y entrega de tarjetas para gafete.
Encuadre del taller	Presentar a MUCD y el propósito del taller.	Presentación del ser y quehacer de MUCD y del propósito del taller.	Expositiva
Rompehielo	Conocer las expectativas que los participantes tienen del taller.	Técnica lúdica de presentación ante los demás asistentes.	Grupal
Acuerdos grupales	Establecer los acuerdos que como grupo respetarán y plasmarlos en un rotafolio.	Lluvia de ideas sobre posibles acuerdos grupales.	Grupal
Democracia, cultura de la legalidad y violencia	Definir en equipo los conceptos de democracia y cultura de la legalidad e identificar la importancia de fomentar valores democráticos y una cultura de respeto a la norma entre los estudiantes, como una herramienta de prevención de la violencia.	Discusión sobre los factores que favorecen y obstaculizan la democracia y el respeto a las normas. Discusión sobre democracia y cultura de la legalidad vs. Violencia, cómo se relacionan.	Trabajo en equipos
Video "La calle es de todos"	Discutir con los participantes cómo la conducta individual impacta positiva o negativamente a la comunidad.	Presentación del video y discusión en plenaria sobre: qué dice el video de nosotros mismos, cómo puedo no fomentar la violencia y sí contribuir a la construcción de paz, cómo impacta el respeto a las normas en la construcción de paz.	Grupal y expositiva
Lluvia de ideas sobre el concepto de democracia y su relación con la vida cotidiana en el aula	Que los docentes planteen qué estrategias y actividades implementar con sus alumnos para fomentar valores democráticos como estilo de vida, y cómo estas podrían impactar en la disminución de la violencia.	Se divide al grupo en equipos para que recuperen ideas de las dos actividades anteriores y discutan qué actividades podrían realizar con sus estudiantes para fomentar la democracia, el respeto a las normas y disminuir la violencia.	Trabajo en equipo.
Actividad De qué lado estoy	Sensibilizar a los participantes sobre su posición ante actos de ilegalidad, cómo estos fomentan la violencia y qué podrían hacer para construir contextos más legales y menos violentos.	Se leen diferentes situaciones (actos de legalidad e ilegalidad) a partir de las cuales los asistentes deben definir si están de acuerdo, en desacuerdo o se mantienen en un estado neutral. Al final se hace una reflexión grupal sobre el impacto de las propias acciones en la construcción de contextos más legales, justos y en paz.	Grupal y expositiva
Los derechos humanos y la cultura de paz	Reconocer la importancia de los derechos humanos en la construcción de contextos pacíficos.	Presentación en PowerPoint.	Expositiva
Video "Protocolo de Caín"	Evidenciar cómo actos cotidianos de discriminación vulneran los derechos de las personas y generan violencia.	Presentación del video. Al final del mismo se reflexiona sobre: qué dice el video de nosotros, cómo vulnero los derechos de las demás personas en la vida cotidiana, qué puedo hacer para fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.	Expositiva
Lluvia de ideas para trabajar los derechos humanos y la cultura de la paz en las escuelas	Que los docentes propongan actividades que pueden realizar (o incluso ya realizan) con sus estudiantes, para prevenir actos que vulneren los derechos de los demás.	Se divide a los participantes en equipos para que compartan y discutan las actividades que pueden realizar.	Trabajo en equipo

Video "Diseña el cambio"	Sensibilizar a los docentes sobre la relevancia de generar proyectos colaborativos con sus estudiantes, enfocados a: fomentar valores democráticos, promover una cultura de respeto a la norma, resolver pacíficamente conflictos.	Después de la presentación de video se discute su contenido a la luz de las violencias que se viven en el aula y, en general, en el plantel.	Grupal
Design thinking aplicado... ¿y yo qué hago?	Generar estrategias colaborativas para fomentar en las y los alumnos valores democráticos, una cultura de respeto a la norma y, en general, una cultura de paz.	Recuperando elementos de la metodología <i>Design thinking</i> , ¹² se invita a los docentes a sentir la problemática de violencia que vive el plantel, es decir, a reconocer los daños que le causa a toda la comunidad, no sólo a la persona que la padece. Después se les pide que imaginen qué podrían hacer para cambiar esa situación y cómo podrían involucrar a toda la comunidad, incluidos los padres de familia.	Trabajo en equipo.
Cierre	Que los asistentes expongan sus impresiones sobre el taller y retroalimenten el trabajo del facilitador	Se le pide a los participantes que respondan las preguntas: ¿qué aprendí o qué cambió en mí el taller? ¿Qué faltó o qué es mejorable? ¿A qué me comprometo para construir paz desde mi posición de docente, como compañero de trabajo y como ciudadano?	Individual

El 31 de octubre de 2017 se capacitó a los 16 docentes de la primaria Holanda en el temario antes expuesto. Durante esa sesión también se les entregó el "Manual de formación cívica y ética en primaria, construyendo ciudadanía desde las aulas",¹³ explicándoles su contenido y utilidad para fomentar una cultura de respeto a la norma que, a su vez, genere espacios de convivencia pacíficos y resilientes. Sobre el particular, véase a continuación una imagen del material en cuestión.



¹² Más información en: <http://www.designthinking.es/inicio/>

¹³ Es un Manual de MUCD utilizado desde 2013 en las intervenciones realizadas en primarias. Se compone de 5 capítulos que incluyen diferentes herramientas (lecturas, ejercicios, actividades, etcétera) útiles para que el docente fomente una cultura de respeto a la norma entre los estudiantes y, en ese sentido, contribuya a la generación de espacios resilientes y pacíficos, y un capítulo con ejercicios de evaluación de impacto.

Cabe mencionar que durante la sesión también se explicó a los docentes que se incluirían ejercicios preseleccionados del PNCE-SEP con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades que se les transmitirían. Al respecto, los docentes manifestaron que ya habían recibido los materiales didácticos del PNCE-SEP pero no habían sido capacitados en su uso, por lo que veían en la intervención de MUCD un valor agregado. Véase a continuación una imagen del material del PNCE-SEP que se utilizó.

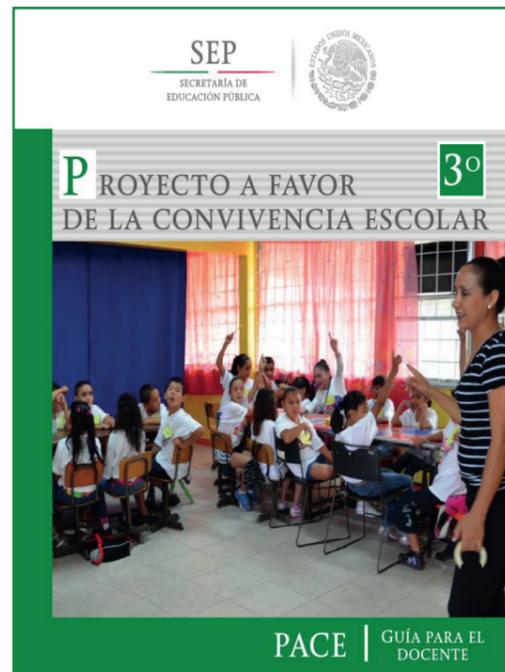
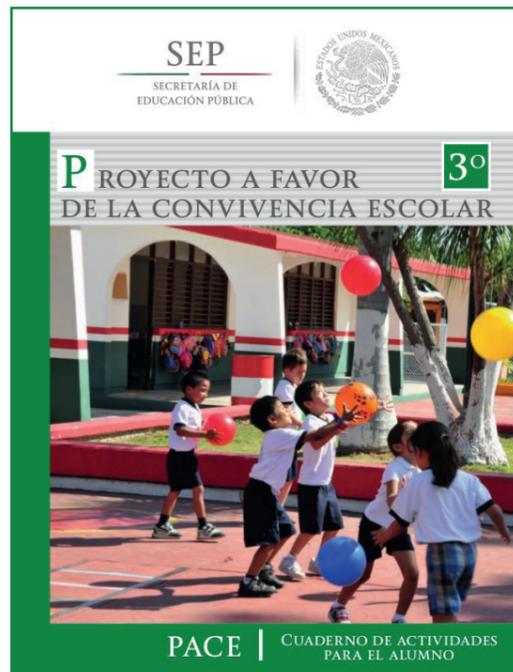


Foto: Material del PNCE-SEP

Es importante mencionar que durante la sesión todos los docentes expresaron en mayor o menor medida que lo que pasa en la escuela es culpa de la familia, ya que para ellos es complejo transformar hábitos aprendidos desde casa. Esto es relevante porque se infiere una desarticulación e incluso enfrentamiento entre dos actores clave en la construcción de ciudadanía (padres y docentes), lo cual también sugiere un debilitamiento de las redes de protección y apoyo en torno a las y los alumnos, situación que, a su vez, los hace más vulnerables ante los factores precursores de violencia tanto en casa como en la escuela.

En respuesta a estos comentarios, el equipo de MUCD enfatizó en que, aunque nuestra labor se centra en el aula, la experiencia nos dice que su impacto trasciende el espacio académico llegando incluso a sus familias, y se les explicó que la participación del docente es importante porque su labor va más allá de sólo enseñar y trabajar contenidos académicos: los docentes son, sobre todo, agentes de cambio que transforman contextos desde el aula.

Al término de la capacitación se acordaron los siguientes pasos, que implicaban el trabajo en el aula con 3 docentes de 6º grado, como se había proyectado.



c) Modelado de actividades en una clase

El objetivo de esta etapa es que los docentes participen en un proceso de co-facilitación de las actividades del Manual de formación cívica y ética de MUCD, previamente seleccionadas y analizadas con el docente.

Esto con el propósito de que el docente:

A Observe al facilitador de MUCD implementar las actividades preseleccionadas y, en ese sentido, tenga un referente del proceso de construcción de contextos escolares armónicos y de promoción de los valores entre sus alumnos.

B Participe activamente durante la implementación de las actividades, vinculando los temas abordados con conceptos y conocimientos que aborda en sus clases, e incluso con situaciones de violencia que se han presentado en el salón. Esto es particularmente relevante porque es parte del proceso de apropiación del modelo de prevención de la violencia que MUCD pone a disposición de los docentes, basado en el respeto a la norma como un mecanismo de convivencia sana y armónica.

C Identifique que en ocasiones la estructura tradicional de enseñanza propicia la violencia. Es decir, a partir de las actividades el docente se cuestiona y replantea la relación docente-alumno y, en ese sentido, modifica la estructura de sus clases para propiciar espacios de diálogo, escucha y empatía. De esta manera, en la medida en que el docente se apropia del modelo propuesto por MUCD, replica las actividades del manual y modifica la estructura de sus clases, también comienza a identificar una mejora paulatina de la convivencia.

Es importante aclarar que de las 12 actividades del manual se seleccionaron 5 para co-facilitarlas con el docente: a) momentos para compartir b) reglas de grupo c) carteles y dibujos sobre derechos d) asamblea infantil y e) así es el lugar donde vivo –mismas que se complementaron con la actividad “autoestima: me conozco y me quiero como soy” del PNCE. También cabe mencionar que estas actividades fueron elegidas porque se consideró que eran las más adecuadas para transmitir y fortalecer habilidades útiles para mejorar la convivencia, tanto en los docentes como en los alumnos, como: confianza docente-estudiante y estudiante-docente, respeto a la norma, diálogo y empatía, escucha activa y trabajo en equipo.

Ahora bien, el modelado de actividades se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 hora por docente (3 profesores), 1 vez por semana de marzo a junio. En total se llevaron a cabo 10 sesiones de trabajo.

Otro aspecto a destacar de este modelado de clases es que, como un valor agregado, el equipo de MUCD le proporcionó a los docentes herramientas adicionales para facilitarles la implementación de otras actividades con sus alumnos,¹⁴ entre ellas:

1 Mapa del presente, mapa del futuro. Es una herramienta que sirve para identificar problemas, sus causas y cómo estas se enlazan entre sí hasta generar un problema; así como plantear soluciones y alternativas a esas causas, sus interrelaciones y efectos positivos que ayudan a resolver el mismo problema.

2 ¿Qué, cómo, por qué? Es una herramienta que le permite a las personas enfocar los esfuerzos, ideas y recursos en acciones concretas, realizables en el corto plazo y vinculando a los diferentes actores.

Por otro lado, es de destacar que un reto que enfrentó el equipo de MUCD en esta primaria, fue la sobrecarga burocrática que los docentes tienen que atender, lo que implicó que no dispusieran del tiempo suficiente para involucrarse en el proyecto. Pese a lo anterior y como se verá más adelante, MUCD logró impactos importantes en la línea del objetivo que se propuso con este proyecto.

En la siguiente tabla se enlistan las actividades que se llevaron a cabo y enseguida una breve explicación sobre su desarrollo:

Fecha	Actividad	Tiempo / grupos
20 de abril de 2018	Momentos para compartir	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
4 de mayo de 2018	Autoestima	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
1º de junio de 2018	Reglas de grupo	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
8 de junio de 2018	Continuidad a reglas de grupo	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
15 de junio de 2018	Carteles y dibujos sobre derechos humanos	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
22 de junio de 2018	Así es el lugar donde vivo	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
6 de julio de 2018	Asamblea infantil	3 horas, 1 con 6º A, 1 con 6º B y 1 hora con 6º C.
13 de julio de 2018	Cierre de actividades	20 minutos con cada grupo.

1.- Momentos para compartir.

Con esta actividad se fomentan las siguientes competencias: hablar con los demás con seguridad y confianza, compartir con los demás la manera de pensar y sentir, escuchar a los demás y evitar juzgarlos. Además, de manera indirecta se fomenta el compañerismo, el orden y el respeto al espacio de los demás.

El desarrollo consiste en que los niños reordenen las bancas en círculo con el fin de que se vean y escuchen unos a otros. Después el docente explica las reglas de la dinámica, que son: levantar la mano para participar, no burlarse de los comentarios de los demás y opinar con respeto. Posteriormente se les pregunta si quieren compartir con los demás, por ejemplo, cómo les fue durante la semana en la escuela.

Este tipo de preguntas que, si bien son sencillas, sirven para:

1 Generar confianza de los estudiantes hacia el equipo implementador.

2 Que los estudiantes comiencen a compartir sus pensamientos, preocupaciones, sentimientos, vivencias y situaciones de violencia tanto en el espacio académico como en el hogar, ya que al principio la mayoría se cohibe y no quiere hablar. Sin embargo, al observar que otros compañeros participan y no son juzgados por sus comentarios, los demás también comienzan a compartir.

3 Para propiciar un espacio de diálogo en el que las niñas y los niños puedan verbalizar situaciones de su vida cotidiana que incluso pudieran ser traumáticas (por ejemplo, que los padres y madres los regañen de forma severa), y que de no expresarse pueden ser detonadoras de violencia entre compañeros. Además, el espacio de diálogo se vuelve también un detonador de autoconfianza, confianza en los demás y sentido de comunidad y pertenencia al grupo o espacio académico.

4 Para que durante el proceso de co-facilitación, el docente adquiera o fortalezca habilidades de mediación entre los estudiantes, evitando incurrir en estilos autoritarios que también son detonadores de violencia.

En resumen, la experiencia de esta actividad le permitió al equipo de MUCD identificar que los estudiantes de la primaria Holanda cuentan con suficientes redes de protección, principalmente la familia. Esto porque, en comparación con las y los niños de la primaria Julián Carrillo, los estudiantes de esta primaria comenzaron a hablar y compartir más rápido sus experiencias, opiniones, sentimientos, etcétera, aunque lo hacían en desorden. De ahí que en las sesiones subsiguientes se haya tratado de generar acuerdos de convivencia que fortalecieran el orden.

¹⁴ Las herramientas a las que hacemos referencia fueron tomadas de la metodología Design thinking, en: <http://xn--designthinkingepaa-d4b.com/>

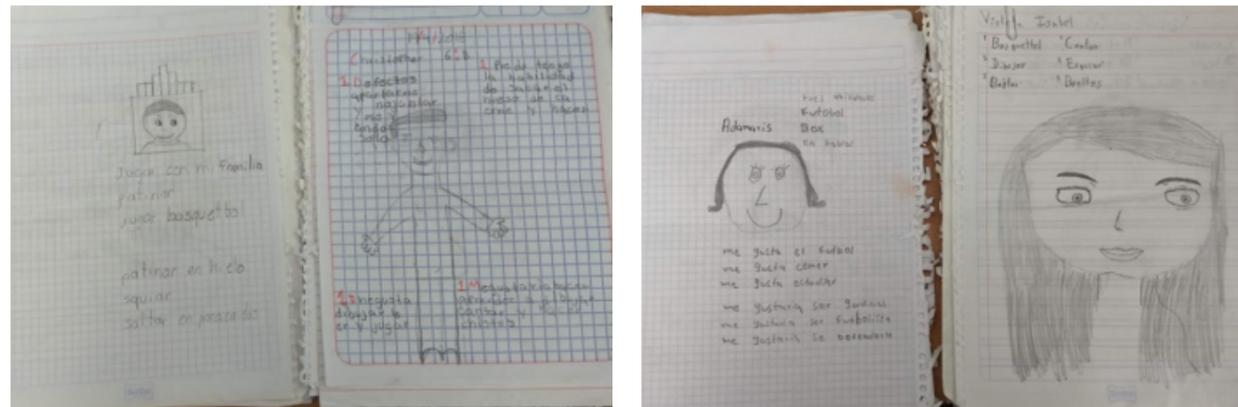
A continuación, se muestran imágenes de los alumnos con los que se trabajó esta actividad.



2.- Autoestima: me conozco y me quiero como soy.

Con esta actividad se fomentan las siguientes competencias: revalorar positivamente la propia persona, incluidos los pensamientos y sentimientos, y comprender la importancia del autocuidado.

Es importante recordar que esta es una actividad de la metodología del PNCE-SEP que el equipo de MUCD adaptó al proyecto, y consistió en lo siguiente: se pidió a los estudiantes que cerraran los ojos, se visualizaran viéndose frente al espejo (tal cual se vieron la misma mañana antes de ir a la escuela), retuvieran esa imagen y enseguida la dibujaran en una hoja de papel. Después se les pidió que mostraran su dibujo para que todos pudieran observar todos los dibujos al mismo tiempo, y que escribieran en la misma hoja: a) cinco cosas que les gustaba hacer, b) cinco cosas que no saben hacer pero quisieran aprender, c) cinco habilidades que tenían y d) cinco defectos. A continuación, se muestran 4 dibujos que ejemplifican este ejercicio.



Con base en los dibujos de la imagen propioceptiva, el equipo de MUCD interpretó los elementos psicológicos ahí plasmados basándose en el método Test de la figura Humana de Karen Machover (1976). Este test es una técnica proyectiva de evaluación de la personalidad y rasgos emocionales-sociales en relación al auto-concepto e imagen corporal, que se puede aplicar en niños y adultos. En esta prueba psicológica se pide a las personas que realicen el dibujo de una figura humana, posteriormente que dibujen otra figura del sexo opuesto y al final le escriben una historia a cada uno de los dibujos para extraer elementos que pudieran sugerir situaciones de violencia o de carencia de redes de protección en torno a los estudiantes. Los principales hallazgos de esta interpretación general se comentan a continuación.

Primaria Holanda

64 Dibujos realizados

32	Estudiantes realizaron su dibujo con una cabeza pequeña, lo que nos refiere un sentimiento de inferioridad y un problema de autoimagen que puede dificultar sus relaciones y la comunicación interpersonal.	13	Estudiantes dibujaron sus ojos desviados hacia abajo, lo que se interpreta como sumisión.	10	Estudiantes representaron sus ojos vacíos, lo que significa inmadurez emocional y egocentrismo.	4	Dibujos tenían los ojos grandes y oscuros, lo que puede representar hostilidad ante los demás.
2	Estudiantes se dibujaron con los ojos cerrados, lo que se interpreta como aislamiento.	10	De los dibujos presentan dientes, que se interpreta como infantilismo y agresión verbal.	9	Dibujos no contaban con nariz, lo que habla de una inmadurez sexual.		

En síntesis, esta actividad le sirvió al docente para identificar o en su caso corroborar qué tan introvertidos o extrovertidos son sus alumnos, así como necesidades específicas de atención o acompañamiento de algunos estudiantes. Asimismo, es importante mencionar que después de la sesión se documentaron los siguientes comentarios de los docentes:

Aunque recibimos los materiales de la PNCE-SEP, nadie nos capacitó para usarlos. Qué bueno que MUCD nos está enseñando [cómo hacer] esta actividad porque así podemos conocerlos [a los alumnos] mejor, entender por qué se portan mal o bien... Porque ellos [los alumnos] también tienen problemas y se sienten mal y se estresan.

— Les agradecemos mucho [a MUCD] que nos apoyen con estas dinámicas. La verdad nadie nos había dicho cómo hacer esto [la actividad del PNCE] y ahora vemos que sí sirve. Mi única preocupación es qué más puedo hacer, cómo ayudo más [a los alumnos] o cómo le hago para que canalicen sus cosas de otra manera [no violenta]. Ojalá MUCD nos siga apoyando por mucho tiempo.

3.- Reglas del grupo.

Con este ejercicio se fomenta la reflexión sobre la relevancia del respeto a las normas básicas de convivencia, como un medio para generar ambientes académicos armónicos. Lo cual tiene una repercusión positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues, de acuerdo con Romo,¹⁵ los elementos que componen un ambiente educativo son los que están relacionados con:

- Espacios éticos, estéticos, seguros, cómodos, luminosos, sonoros, adaptados a las discapacidades, con una unidad de color y forma, armónicos, mediadores de pensamientos y relaciones sociales, lúdicos, expresivos, libres, diversos, respetuosos, con recursos culturales y naturales.
- Con una comunicación dialogante, analógica, respetuosa y horizontal.
- Que atienda la diversidad de inteligencias y estilos de los estudiantes.
- Un objetivo educativo claro, compartido, retador y motivante.

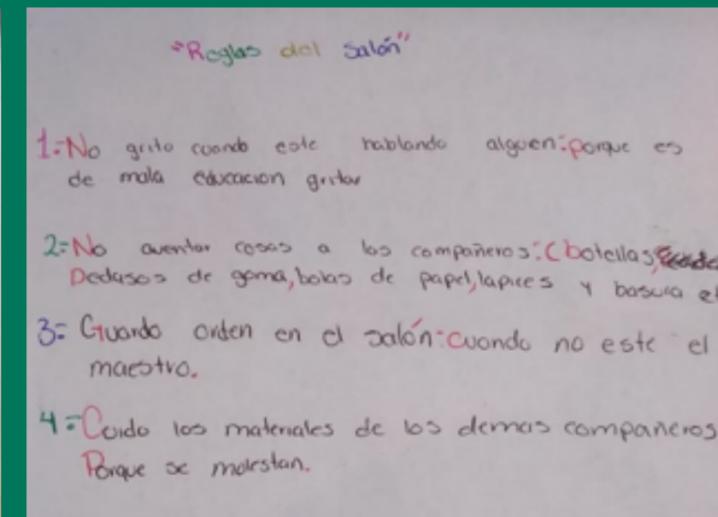
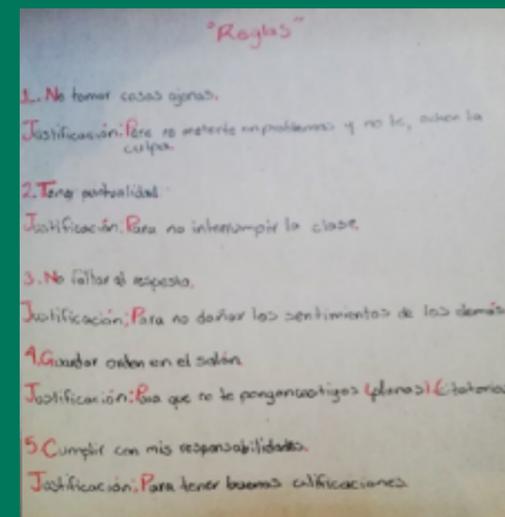
El desarrollo de esta actividad implica dividir al grupo en equipos de 5 alumnos aproximadamente, para que comenten cuáles consideran que son las reglas más importantes a seguir en el aula para generar una buena convivencia. Cada equipo tiene que acordar 5 reglas y su beneficio para la buena convivencia, posteriormente seleccionan a un representante para exponer las reglas acordadas ante el grupo o, en su caso, lo puede hacer el equipo completo.

Durante el proceso de exposición se destacaron las coincidencias en torno a las situaciones de violencia y falta de respeto a las normas que le causan a los niños preocupación y disgusto, lo cual sirvió para generar una reflexión en torno a la necesidad de acordar reglas de convivencia. El equipo de MUCD observó que los alumnos ya traen de casa ideas sobre las reglas a seguir en el aula, pero no están habilitados los mecanismos para ponerlas en práctica. De ahí la relevancia de generar un espacio de diálogo como el que se propició con esta actividad.

Ahora bien, en términos generales los estudiantes mencionaron las siguientes reglas: respetar a los demás, no decir apodos, levantar la mano para participar, no gritar, no pegar, respetar al profesor, no correr en el salón, no ofender a los compañeros ni a los profesores, no platicar en clase.

Asimismo, al preguntarles los beneficios de estas reglas la mayoría comentó que servían para tener una convivencia mejor en el salón, sin embargo, también se identificó que en buena medida están influidos por su contexto. Es decir, los estudiantes imitan los referentes más cercanos a ellos (docentes y padres de familia), lo que los lleva a comportarse o reaccionar conforme a los mismos, que en ocasiones son violentos (tanto entre docentes como en su familia).

Cabe mencionar que las reglas acordadas se escribieron en el pizarrón y en las sesiones subsecuentes se hizo referencia a las mismas con el fin de fomentar su respeto. Véanse a continuación un par de fotografías que ilustran el desarrollo de esta actividad.



4.- Carteles y dibujos sobre derechos.

Con esta actividad se fomenta el conocimiento de los derechos de las y los niños, así como la relevancia de conocerlos, ejercerlos y hacerlos valer.

La actividad consiste en formar equipos de al menos 5 estudiantes para que comenten los derechos de los niños y las niñas que conocen, y los expongan ante el grupo. Posteriormente el equipo implementador les explica los 20 derechos contenidos en la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes,¹⁶ les pide que reflexionen sobre su contenido y que si conocen otro lo compartan con sus compañeros.

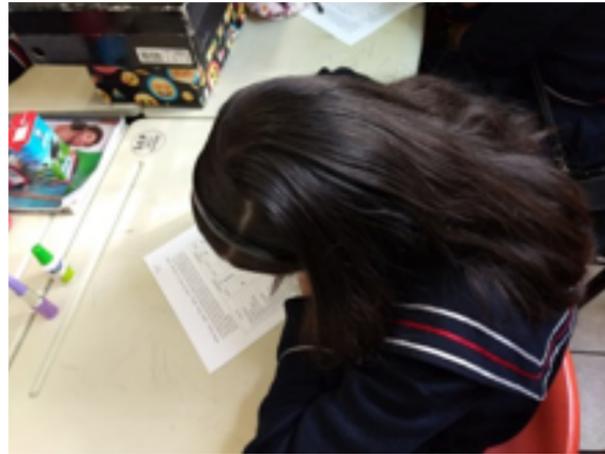
Hecho lo anterior, se pide a los estudiantes que elijan el derecho que más les gusta y hagan un dibujo al respecto, esto con el fin de que se lo apropien y en esa medida lo ejerzan y defiendan. En este sentido, es importante mencionar que se observó que la mayoría de las y los niños conocen tres derechos: a la educación, a una familia y a la salud; pero desconocen que son 20 derechos¹⁷ y que hay instancias que los protegen.

De los 20 derechos expuestos por el equipo de MUCD, se observó que el que más les llamó la atención fue el derecho a no ser discriminado, ya que —de acuerdo a sus comentarios— es común que entre compañeros se pongan apodos basados en características físicas como el color de piel o

¹⁵ Romo, V. (2012). Espacios educativos desafiantes en educación Infantil. En V. Peralta y L. Hernández (Coords.), Antología de experiencias de la educación inicial iberoamericana (pp. 141-145). OEI y UNICEF. Disponible en: <http://www.oei.es/metad2021/infancia2.pdf>

¹⁶ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. Última reforma publicada en el mismo medio el 20 de junio de 2018.

¹⁷ Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes pueden consultarse en: http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos



la estatura, y en general se burlen de dichas características. Asimismo, se identificó la necesidad de poner a disposición de los alumnos información pertinente sobre medidas de protección en internet, principalmente en el uso de redes sociales. A continuación, se muestran dos fotografías de esta actividad.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que esta actividad le permitió a docente reconocer la relevancia de que sus alumnos conozcan sus derechos, los ejerzan y respeten los de los demás, como parte de la convivencia armónica.

5.- Así es el lugar donde vivo.

Con esta actividad se busca que las niñas y los niños reconozcan factores de riesgo precursores de violencia en la colonia donde viven. Esto con el propósito de identificar si están o no expuestos a ellos, el nivel de riesgo que representan e incluso si influyen en su comportamiento en el espacio académico.

La actividad consiste en dividir al grupo en equipos de hasta 5 estudiantes, para que compartan con los demás cómo es el lugar donde viven, las características que les gustan, las que no, si ellos podían hacer algo para mejorarlo y su percepción sobre sus vecinos.

Los comentarios en general refieren que no hay muchos espacios donde puedan jugar o divertirse, que es común que otros vecinos ingieran alcohol o drogas en la vía pública (por lo que sus papás no les permiten salir a jugar), o que las personas son "chismosas, groseras y agresivas". Asimismo, la mayoría dijo que no le gusta



el lugar donde viven y que la actividad recreativa más recurrente es ir con sus familias a las plazas comerciales. Véanse a continuación las fotografías que ilustran esta imagen.

Esta actividad fue relevante para el docente porque pudo identificar la importancia de implementar actividades que motiven a los estudiantes a hablar del contexto donde viven, y en ese sentido identificar factores de riesgo que puedan incidir en que las niñas y niños tengan un comportamiento violento en el espacio académico e incluso a prever la necesidad de involucrar a otros actores para proteger a los estudiantes (por ejemplo, la policía o alguna institución especializada en prevención de abuso infantil).

6.- Asamblea infantil.

Con esta actividad se fomenta la adquisición de compromisos de acuerdo a la edad de las niñas y los niños, para que mejoren comportamientos o actitudes que contribuyan a generar espacios de convivencia más armónicos. Su desarrollo implicó que los niños se sentaran en círculo para compartir lo que les gusta y no les gusta de sus espacios de vida cotidiana: escuela, familia y comunidad. Hecho lo anterior, se les pidió que identificaran una acción que ellos podían llevar a cabo por sí mismos para mejorar un aspecto que les desagradara de sus espacios de vida cotidiana, y la compartieran con el grupo para que los demás la retroalimentaran.

Al final se enfatizó en que el compromiso que iban adquirir fuera en el marco de sus posibilidades y realizable en el día a día, y se les pidió que lo compartieran. En este sentido, algunos comentarios sobre lo que les desagradaba estuvieron relacionados con el ruido en aula, que sus compañeros se golpeen, las discusiones en el hogar o que sus vecinos ingieran alcohol en la vía pública y roben. Asimismo, es de destacar que el equipo de MUCD identificó que la mayoría de los estudiantes hacía comentarios de desánimo en

Para que haya cambios la policía debe castigar al que se porte mal, pero en mi casa el policía ayuda a los rateros.

relación a que las cosas cambien para bien. Es decir, hicieron comentarios como los siguientes:

A continuación, se muestran dos fotografías que ilustran el desarrollo de esta actividad.



Los problemas no tienen solución porque la gente no cambia, es imposible el cambio.

Cómo va a haber cambio si la gente ve que si se porta mal y roba nadie la castiga.

Esta actividad le sirvió al docente para concientizarlo sobre la importancia de que no minimize la opinión de sus estudiantes y, al contrario, fomente espacios de diálogo que los lleve a adquirir compromisos de acuerdo a su edad, pero invaluable para mejorar la convivencia en el espacio académico. En este sentido, los docentes también se sensibilizan sobre la relevancia de no minimizar la opinión de sus estudiantes y valorar y fomentar que lleven a cabo sus compromisos.

d) Réplica de los docentes.

Una vez transcurridas las etapas antes descritas, se acordó con los docentes que continuarían replicando las actividades del Manual de formación cívica y ética en primaria con sus estudiantes, e identificarían si estas son útiles para mejorar la convivencia. Esto porque después tres meses el equipo de MUCD volvería a darle seguimiento para:

A

Corroborar que haya seguido usando el Manual y si fue fácil.

B

Si requiere de alguna capacitación o modelado de clase adicional.

C

Si identificó que la convivencia entre los estudiantes mejoró.

En este sentido, en enero de 2019 MUCD recuperó el contacto con los docentes para darle seguimiento a la sostenibilidad de los impactos. Para ello se diseñó un instrumento que se le aplicó a los 3 docentes. Las preguntas fueron:

1 ¿Considera que el trabajo de MUCD le aportó herramientas para trabajar aspectos de mejora de la convivencia con sus alumnos? ¿Cuáles (pedir un ejemplo)?

2 ¿Considera que el Manual de Formación Cívica y Ética de MUCD es útil para fomentar la convivencia sana y armónica?

3 ¿Lo ha seguido usando? (Si/No / por qué)

4 ¿Con qué frecuencia implementa actividades del Manual con sus alumnos? ¿O ha tomado elementos del Manual para implementar otras actividades?

5 Después del trabajo que hicimos, ¿identificó que la convivencia mejoró? ¿En qué sentido o de qué manera?

6 ¿Qué modificaría o le agregaría a la intervención que hicimos?

A continuación se presenta un resumen de las respuestas obtenidas en cada pregunta.

1 Los tres docentes consideraron que el trabajo de MUCD les aportó herramientas para trabajar aspectos de mejora de la convivencia con sus alumnos. En este sentido, uno de ellos mencionó que antes no le ponía mucha atención a lo que sus alumnos decían, pues consideraba que como niños a veces mienten o imaginan muchas cosas. Sin embargo, actualmente valora lo que sus alumnos y alumnas dicen y cuando detecta alguna situación estresante o fuera de lo común, trata de indagar más para verificar que el niño o la niña no estén viviendo alguna situación de violencia en casa con potenciales consecuencias en el aula.

2 Los tres docentes también dijeron que el Manual de Formación Cívica y Ética de MUCD sí es útil para fomentar la convivencia sana y armónica, aunque en principio les pareció tediosa su lectura porque son muchas actividades y las cargas de trabajo a menudo no les permiten leerlo.

3 Los tres docentes respondieron que sí han seguido usando el Manual y los materiales adicionales que se les dejó. Sin embargo, reconocieron que necesitan más capacitación para, por ejemplo, saber cómo actuar ante una situación de violencia extrema, sobre todo pensando en que en años anteriores se ha detectado a alumnos que llevan armas a la escuela (cuchillos e incluso una pistola).

4 Los tres docentes dijeron que en promedio al menos una vez al mes implementan una actividad del Manual con sus alumnos. Sin embargo, también reconocieron que la construcción de paz no es un tema que pueda y deba verse en una sola clase o a una hora y día determinados, sino que debe ser un tema transversal, es decir, que se aborde en las actividades cotidianas. No obstante, debido a sus cargas de trabajo y la falta de capacitación no han logrado replicar cotidianamente las actividades del Manual.

5 Los tres docentes identificaron que la convivencia mejoró sustancialmente, sobre todo a partir de las asambleas que lleva a cabo en el aula para discutir las reglas del salón o someter a votación tareas o ejercicios. De acuerdo con los docentes, este tipo de actividades ha posibilitado que las y los niños hablen en orden y expresen lo que les disgusta de la clase o de otros compañeros, sin llegar a los gritos o los golpes.

6 Finalmente, los tres docentes coincidieron en que requieren más horas de capacitación y que MUCD trabaje más tiempo con ellos en el modelado de clases.

Asimismo, se tiene previsto volver a entrevistar a los docentes en junio de 2019 para darle seguimiento, utilizando indicadores de la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad" que se mencionó en la Presentación de este documento (un ejemplo de estos indicadores se puede consultar en el anexo 2).

e) Capacitación a padres de familia.

El proyecto previó involucrar a al menos el 25% de los padres y madres de familia de los estudiantes con los que trabajamos. Esto con la finalidad de darles un taller de 2 horas sobre estilos de crianza, cultura de la legalidad y micro Estado de derecho en la familia. Para mayor referencia, véase a continuación la carta descriptiva de este taller.

CARTA DESCRIPTIVA.

"LAS FAMILIAS: espacios Idóneos para la promoción de la Cultura de la Legalidad".					
Población meta: Madres y padres de familia.		Duración: 2 horas.		Número de participantes: de 15 a 30	
Tema	Objetivos	Actividad	Técnica grupal	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Realizar recepción y registro de participantes.	Recepción de los asistentes y entregar gafete.	No aplica	Listas de asistencia. Etiquetas para gafetes. Marcadores de colores.	15 min. (antes de iniciar el taller)
Presentación MUCD y Taller.	Presentar a MUCD y el objetivo del taller:	Presentación del ser y quehacer de MUCD, y del objetivo del taller.	Expositiva	Presentación en PowerPoint. Cañón y laptop.	10 min
La familia como referente normativo.	Reflexionar sobre la importancia de las reglas en la familia, su impacto en la convivencia y la forma en que se establecen.	Los participantes reflexionan sobre las reglas en familia, de manera individual y grupal, con ayuda del Formato Reflexión sobre las reglas en la familia.	Philips 66	Un Formato Reflexión sobre las reglas en la familia, por cada participante.	40 min
Estilos de Crianza.	Sensibilizar a los participantes sobre los estilos de crianza con la finalidad de que identifiquen qué estilo predomina en su familia y reflexionen sobre la importancia de cambiar este hacia un estilo democrático.	Reflexión sobre las características de los estilos de crianza: negligente, permisivo y autoritario.	Sociodrama	Presentación en PowerPoint.	40 min
La Cultura de la Legalidad y la familia como micro estado democrático de derecho.	Reflexionar sobre la importancia de la familia para la promoción de la cultura de la legalidad y en la transformación del entorno social, al asumirse como un micro Estado democrático de derecho.	Exposición: construir del concepto de Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.	Lluvia de ideas	Presentación en PowerPoint.	10 min
Aplicación de evaluación	Evaluar los aprendizajes esperados.	Evaluación individual.	Aplicación de instrumento de evaluación.	Formato de evaluación.	20 min

Se contó con la participación de 20 padres y madres de familia de aproximadamente 60, quienes reconocieron la relevancia de los temas abordados y adquirieron compromisos para fomentar el respeto a las normas desde el hogar, involucrando la participación de sus hijos e hijas. Véase a continuación una fotografía de esta actividad.



Primaria Maestro Julián Carrillo

El proceso de intervención en este plantel se dio en paralelo al trabajo realizado en la primaria Holanda y consistió en las mismas etapas e incluso actividades de modelamiento en clase. Por lo que, a menos de que sea necesario hacer alguna precisión sobre el proceso de implementación descrito en las páginas anteriores, solamente se expondrán los hallazgos e impactos de las actividades realizadas.

a) Gestión con directivos

El 14 de septiembre visitamos esta escuela para presentarle el proyecto a los directivos y gestionar su autorización para implementarlo. Sin embargo, pese a que la subdirectora en tur-

no consideró que nuestra intervención contribuiría a mejorar la convivencia de los alumnos, no pudimos continuar con el proceso de gestión debido al sismo del 19 de septiembre.

En este sentido, es importante mencionar que la subdirectora comentó que, desde su perspectiva, la violencia que se vive en el plantel es consecuencia del contexto donde se encuentra ubicado (está en la colonia Peralvillo y muy cerca de Tepito, para mayor referencia, véase la ubicación geográfica de esta primaria en la página 7 de este documento), y de que muchos de los estudiantes son hijos de comerciantes y provienen de contextos violentos, por lo que reproducen en el plantel formas violentas de relacionarse previamente aprendidas.

Una vez que se reestablecieron las actividades académicas, recuperamos el contacto con los directivos de esta primaria. Así, el 9 de febrero de 2018 nos reunimos con la directora para presentarle el proyecto, quien manifestó su interés en el mismo y pidió que se presentara a todos los docentes en la siguiente reunión de Consejo.

b) Capacitación

El 23 de febrero presentamos el proyecto a 12 docentes de la primaria Maestro Julián Carrillo y entregamos el Manual de formación cívica y ética de MUCD. Ahora bien, debido a la agenda previamente establecida, el equipo implementador de MUCD sólo dispuso de una hora y media para trabajar con los docentes, por lo que se seleccionaron los temas que se consideraron más relevantes para sensibilizarlos sobre:

- 1 La importancia del respeto a la norma para mejorar la convivencia en el espacio académico.
- 2 La normalización de la violencia en las escuelas.
- 3 La relevancia del papel del docente como agente de cambio, es decir, como una figura que puede fungir como mediador de conflictos.

En esta sesión también se les explicó que la estrategia de intervención consistía en replicar las actividades del Manual de MUCD y una del PN-CE-SEP, y se acordó la fecha de inicio de la intervención con la participación de los 2 docentes de 6º grado.



c) Modelado de actividades en una clase

Como ya se comentó, el objetivo de esta etapa es que los docentes participen en un proceso de co-facilitación de las actividades del Manual de formación cívica y ética de MUCD, previamente seleccionadas y analizadas con ellos.

En la siguiente tabla se muestra la agenda de las 6 actividades que se llevaron a cabo con los docentes de la primaria Holanda, 1 vez por semana durante 1 hora, de marzo a junio. En total llevamos a cabo 11 sesiones. Véase a continuación la agenda de trabajo y enseguida los principales hallazgos e impactos.

AGENDA DE ACTIVIDADES		
Fecha / s	Actividad	Tiempo / grupos
23 de abril de 2018	Momentos para compartir	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
7 de mayo de 2018	Autoestima	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
28 de mayo de 2018	Reglas de grupo	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
11 de junio de 2018	Continuidad a reglas de grupo	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
18 de junio de 2018	Carteles y dibujos sobre derechos humanos	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
2 de julio de 2018	Continuidad de Así es el lugar donde vivo	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
9 de julio de 2018	Asamblea infantil	1 hora con 6º A y 1 hora con 6º B
16 de julio de 2018	Cierre de actividades	20 minutos agradecimiento al grupo

1.- Momentos para compartir.

El desarrollo de esta actividad le permitió al equipo de MUCD corroborar lo que los directivos ya habían mencionado sobre los factores de violencia en el aula. En particular se identificó que era común que varios estuvieran solos incluso durante todo el fin de semana, ya que sus padres tienen que trabajar esos días. Asimismo, esas niñas y niños comentaron que eso les disgustaba, ya que se aburrían y sentían la necesidad de estar con su familia.

Asimismo, durante esta actividad el equipo implementador notó que en el aula había 5 niños con alguna discapacidad, incluida discapacidad mental y autismo. Esto es relevante porque, contrario a lo que MUCD ha visto en otros planteles, en esta escuela los niños con discapacidad están bien integrados e incluso los demás estudiantes los arropan y procuran hacerlos partícipes de las actividades cotidianas.

A continuación, se muestran dos fotografías de esta actividad:



2.- Autoestima: me conozco y me quiero como soy.

En relación a esta actividad, es de destacar que a los estudiantes les costó trabajo identificar en qué son buenos, incluso hubo estudiantes que no lograron decir nada. Lo cual es importante porque refleja:

A

Una posible baja autoestima.

B

Porque no hay un referente social (padres, madres e incluso docentes) que los reconozca cuando hacen algo bien.

C

un débil conocimiento de sí mismo (acorde, claro, a su edad).

También es de destacar que en este grupo fue particularmente difícil lograr que los niños participaran, caso contrario con las niñas, quienes mostraron un mayor empoderamiento. Esta situación, si bien requiere un estudio más profundo, puede ser un indicio del tipo de contextos de donde provienen, pues se pudo identificar que había más madres jefas de familia. Véanse a continuación algunos dibujos de los estudiantes.



Análisis de dibujos.

35 Dibujos realizados

17	Estudiantes realizaron su dibujo con una cabeza pequeña, lo que nos refiere un sentimiento de inferioridad y un problema de autoimagen que puede dificultar sus relaciones y la comunicación interpersonal.	8	Estudiantes dibujaron sus ojos desviados hacia abajo, lo que se interpreta como sumisión.	7	Estudiantes representaron sus ojos vacíos, lo que significa inmadurez emocional y egocentrismo.	5	Dibujos tenían los ojos grandes y oscuros, lo que puede representar hostilidad ante los demás.
4	Estudiantes se dibujaron con los ojos cerrados, lo que se interpreta como aislamiento.	3	De los dibujos presentan dientes, que se interpreta como infantilismo y agresión verbal.	4	Dibujos no contaban con nariz, lo que habla de una inmadurez sexual.		

Cabe recordar que esta actividad se retomó de la metodología del PN-CE-SEP, no obstante, contrario a lo que sucedió con los docentes de la primaria Holanda, los docentes de esta primaria dijeron que no habían recibido ni capacitación ni los materiales de dicha metodología, por lo que consideraban importante la intervención de MUCD.

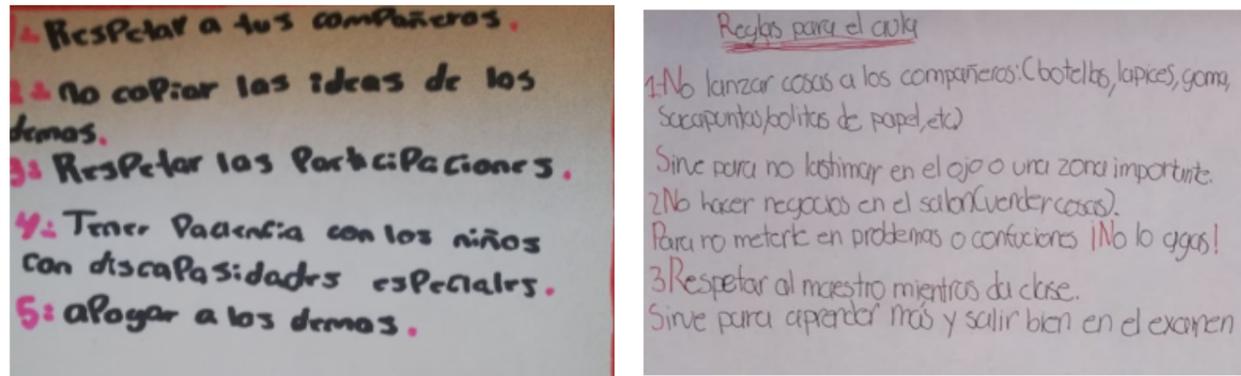
3.- Reglas del grupo

En esta actividad se identificó que los estudiantes relacionan la importancia de respetar las reglas con tres beneficios: no meterse en problemas, evitar el castigo y mantener una buena convivencia con sus compañeros. Sin embargo, al preguntarles qué tan común era que respetaran las normas, contestaron que generalmente el docente tenía que castigarlos para que las obedecieran. Esto es significativo porque si lo relacionamos con los tres niveles por los que un individuo respeta las normas: por miedo al castigo, por empatía y por convicción,¹⁸ se identifica que los estudiantes se ubican en el primer nivel, por lo que requieren que tanto el contexto como los procesos de formación cotidianos que viven (incluida la escuela) los ayuden a pasar de un nivel a otro hasta que comiencen a respetar las normas por convicción.

En este sentido, el papel que el docente juega como agente de cambio es preponderante. No obstante, con esta intervención se evidenció que reproduce esquemas que fomentan el apego a la norma por miedo, situación que confirma la importancia de proyectos como el implementado por MUCD, a través del cual se le transmiten al docente los conocimientos y las habilidades para trabajar con sus alumnos actividades que fomenten el respeto a las normas por convicción.

¹⁸ Existen diferentes niveles de apoyo público con relación al Estado de derecho: Nivel uno: Miedo al castigo. Nivel dos: Necesidad de la aceptación social. Nivel tres: Convicción. En el nivel uno un ciudadano cometerá un delito al saber que no lo aprehenderán, y el gobierno no puede estar en todos lados al mismo tiempo. En el nivel dos existe una obediencia ciega a la ley (y a veces incluso la ley no es justa) o bien, una persona está demasiado influenciada por los individuos con los que se vincula (incluyendo influencias negativas).

En resumen, las reglas acordadas por los alumnos con esta actividad se enfocaron a respetar a los demás, no tomar cosas ajenas, ser puntuales, mantener el orden en el salón y cumplir con las tareas. Véanse a continuación un par de fotografías que ilustran esta actividad.



4.- Carteles y dibujos sobre derechos.

En términos generales el desarrollo de esta actividad fue el mismo que en el caso de la primaria Holanda, y a través de ella fue posible identificar que están poco interesados y familiarizados con el concepto de "derechos de las niñas y los niños", es decir, contrario a los estudiantes de la primaria Holanda, en este caso ni siquiera identificaban derechos ampliamente difundidos como el derecho a la educación.

También es importante destacar que los estudiantes relacionaron el concepto de derechos de las niñas y los niños con leyes y normas, ante lo cual se mostraban apáticos y no participaban. De ahí que el equipo de MUCD haya tenido que ajustar la estrategia de la actividad para interesar a las niñas y niños. Esta modificación consistió en pedirles que cerraran los ojos y se imaginaran en diferentes situaciones, siguiendo este orden:

A

Sin un nombre ni apellido.

B

Si no supieran leer, qué pasaría entonces con los libros que les gusta leer o con las cartas que un ser querido les escribiera.

C

Solo, sin nadie a su alrededor.

Después se les preguntó cómo se sentían y varios niños y niñas reaccionaron con sorpresa y desagrado, pues una situación así les resultaba impensable. Lo que sirvió para que el equipo de MUCD les explicara que estos y otros derechos son protegidos por las leyes mexicanas y que todavía hay en algunas partes del mundo niños que no gozan de los mismos, por lo que tienen que conocerlos, valorarlos, ejercerlos y defenderlos.

Después se les leyeron los 20 derechos contenidos en la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes¹⁹ y, dado que la técnica utilizada no logró captar su atención e interés como se esperaba, se les pidió que anotaran los derechos, se les proporcionó el sitio web donde podían volver a revisarlos, se les pidió que los compartieran con su familia y eligieran el que más les gustara para que hicieran un dibujo sobre el mismo.

En la siguiente sesión el equipo de MUCD les pidió que mostraran el dibujo que hicieron y se les pidió que mencionaran los derechos que recordaban, estos fueron: tener un nombre, una familia y educación. Véanse a continuación un par de fotografías de esta actividad.



Es importante mencionar que el desarrollo de esta actividad le permitió al equipo de MUCD identificar que el tema "derechos de los niños y las niñas" es de difícil acceso para ellos, por lo que se aprendió que en futuras intervenciones será importante incluir técnicas didácticas que faciliten el abordaje de temas como este, principalmente para hacerlo más atractivo e incluso divertido para las niñas y los niños. Así, por ejemplo, el equipo de MUCD ha comenzado a documentar mejores prácticas pedagógicas adecuadas a la metodología de la organización, que serán puestas en práctica en futuras intervenciones.

¹⁹ El nivel tres está directamente relacionado con la confianza de los ciudadanos en el gobierno. Esta confianza generalmente está más relacionada con la equidad que perciben en el ámbito procesal que con el resultado de un incidente en particular, aun cuando el ciudadano no esté conforme con el resultado (por ejemplo, cuando recibe una multa o una infracción de tránsito).

5.- Así es el lugar donde vivo.

Como en las actividades antes descritas, esta también se desarrolló siguiendo los pasos expuestos en el apartado de la primaria Holanda. Aunque en esta escuela los estudiantes dijeron que en sus comunidades sí hay parques pequeños y espacios públicos para la recreación, también mencionaron que no los usan porque están sucios, ocupados por personas en situación de calle y además asaltan a cualquier hora.

Esta situación se agrava si se considera que –como se mencionó líneas antes– los papás de estos estudiantes suelen no estar con ellos durante el fin de semana, por lo que tampoco los pueden acompañar o llevarlos a otros espacios público, lo que implica que tienen que permanecer en casa. Cabe mencionar que el docente con el que se trabajó confirmó lo que sus estudiantes comentaron, ya que él vive en esa zona y, además, agregó que “los espacios están tomados por los delincuentes.” A continuación, se muestran imágenes de esta actividad.

6.- Asamblea infantil.

Identificaron qué cosas no les gustan de sus espacios de vida cotidiana: escuela, familia y comunidad. De manera general mencionaron que en la escuela a veces no los dejan jugar en el patio, que no se respetan entre compañeros y se dicen groserías. También dijeron que en su familia hay peleas, los regañan y no hay convivencia familiar, y de su comunidad comentaron que los espacios están sucios porque no recogen su basura. A continuación, se muestran imágenes de esta actividad.



Es importante mencionar que a la población con la que trabajamos le aplicamos el instrumento del violentómetro, cuya descripción y análisis se abordará más adelante.

d) Réplica con los docentes.

Como en el caso de la primaria Holanda, en este caso también se acordó con los docentes que MUCD volvería tres meses después de la intervención para darle seguimiento a las actividades realizadas y, en ese sentido:

A

Corroborar que haya seguido usando el Manual y si fue fácil.

B

Verificar si requería otra capacitación o modelado de clase adicional.

C

Documentar su identificación que la convivencia entre los estudiantes mejoró.

En relación a esta fase del proyecto y como en el caso de la primaria Holanda, en enero de 2019 se recuperó el contacto con los docentes para aplicarles el mismo instrumento de seguimiento. Sin embargo, uno de ellos no continuó trabajando en la primaria, por lo que se entrevistó sólo a uno. A continuación se presenta un resumen de sus comentarios por pregunta.

1 ¿Considera que el trabajo de MUCD le aportó herramientas para trabajar aspectos de mejora de la convivencia con sus alumnos? ¿Cuáles (pedir un ejemplo)?

- Sí claro, me ha ayudado mucho. Por ejemplo, a partir de que ustedes vinieron he ido modificando mis clases para propiciar más espacios de conversación [...] Hasta en los espacios que antes no se me hubieran ocurrido meto la discusión para que ellos [las y los estudiantes] hablen, discutan y practiquen que para hablar tienen que pedir la palabra [...].

2 ¿Considera que el Manual de Formación Cívica y Ética de MUCD es útil para fomentar la convivencia sana y armónica?

- Sí. Aunque como siempre lo que falta es tiempo. Yo aprecio mucho este tipo de materiales porque son sencillos, no tienen

mucho contenido y texto ni teoría, así uno lo puede leer hasta en el transporte de camino a la escuela. Además, [...] hablando del contenido y su aplicación con los niños, he visto cómo disfrutaban las actividades de dibujo y exposición de los problemas que les pasan [...], y eso es bueno porque aprenden a conocerse mejor, a tolerarse más y a no lastimarse jugando [...]

3 ¿Lo ha seguido usando? (Si/No / por qué)

- Sí claro. Como te vuelvo a repetir, procuro usarlo [...] una vez cada quince días cuando menos.

4 ¿Con qué frecuencia implementa actividades del Manual con sus alumnos? ¿O ha tomado elementos del Manual para implementar otras actividades?

- Mira, con las nuevas directrices educativas hay espacios que llamamos asambleas estudiantiles [...] ahí cuando más me sirve [el contenido del Manual] porque tengo que empujar a los niños a que pongan proyectos y los hagan, que no se quede nada más en buenas ideas [...]. Aunque como te digo, yo trato de aplicar actividades en cualquier [oportunidad] que se me presenta [...].

5 Después del trabajo que hicimos, ¿identificó que la convivencia mejoró? ¿En qué sentido o de qué manera?

- Para ser honesta no, al principio más bien pensé que no iba a pasar nada, pero después de varios días sí vi como los niños eran [...] más cordiales [...] sin exagerar, claro, pero sí veo cómo la convivencia ha cambiado, cómo ellos se llevan mejor. Incluso se ayudan entre ellos cuando alguien no entiende algo de la clase. Lo malo es que como trabajamos con los de sexto no pude darles más seguimiento porque se fueron a la secundaria [...]. Ahora, el siguiente ciclo escolar creo que me van a tocar segundos, ahí podré poner a prueba si esto nada más funciona un ratito o más tiempo.

6 ¿Qué modificaría o le agregaría a la intervención que hicimos?

- Que no trabajaran sólo con los sextos [...]. Deberían de trabajar desde primero o incluso desde preescolar. Creo que eso ayudaría más a los niños.

Asimismo, se tiene previsto volver a entrevistar al docente en junio de 2019 para darle seguimiento, utilizando indicadores de la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad" que se mencionó en la Presentación de este documento (un ejemplo de estos indicadores se puede consultar en el anexo 2).

e) Taller a padres de familia de cultura de la legalidad en la familia

Como ya se mencionó, el proyecto previó involucrar a al menos el 25% de los padres y madres de familia de los estudiantes con los que trabajamos. Esto con la finalidad de darles un taller de 2 horas sobre estilos de crianza, cultura de la legalidad y micro Estado de derecho en la familia. Para mayor referencia, véase a continuación la carta descriptiva de este taller.

En este sentido, el 25 de abril se impartió el taller a 9 madres y padres de familia de aproximadamente 55. No obstante, debido a trabajo

como comerciantes, pidieron que fuera más corto, por lo que MUCD lo acotó de 2 horas a una hora y media.

También se les explicó en qué consistía el proyecto que MUCD estaba implementando con sus hijos, y se les pidió que se involucraran con ellos en las tareas que llevarían a casa. En este sentido, la lección aprendida fue que, dado el contexto familiar de los estudiantes con los que se trabajó, caracterizado por padres y madres ausentes debido a sus ocupaciones laborales, el esfuerzo de MUCD se tiene que centrar en fortalecer las competencias de los docentes como agentes de cambio para que ellos trabajen con las madres y padres en el contexto académico, es decir, en sesiones a las que los tutores están obligados a asistir (firma de boletas, por ejemplo). Además, al focalizar los esfuerzos en los docentes también se garantizaría la sostenibilidad de las intervenciones de MUCD, ya que impactarían a más niñas, niños e incluso tutores mientras sigan desempeñándose como docentes. A continuación, se muestra una imagen de la actividad con padres.



Violentómetro

El violentómetro (ver anexo 1) es un instrumento desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a partir de un estudio realizado en el 2009, para medir la violencia en las relaciones de pareja, que MUCD consideró útil para, precisamente, mapear las violencias a las que están expuestos los estudiantes de primaria, previa modificación del planteamiento de los reactivos para:

A Que fueran aplicables a dichos estudiantes. En particular se eliminaron 3 reactivos porque incluyen conceptos cuyo planteamiento podría ser agresivo para personas de 11 y 12 años de edad, estos son: abuso sexual, violar y asesinar. Esto sin menoscabo de otros reactivos que permiten identificar situaciones relacionadas con esos delitos (abuso sexual, violación u homicidio), sin que expongan a las niñas y niños a revivir el hecho traumático.

B Que fueran de fácil comprensión para que los estudiantes respondieran con base en una escala de valoración estimativa (mucho, poco y nada), a partir de dos situaciones: te han hecho y has hecho. A continuación, se exponen los resultados obtenidos.

Primaria Holanda

El análisis del violentómetro permitió identificar que, si bien es cierto la mayoría de las violencias identificadas por las niñas y los niños no son "graves" en el sentido de que no atentan contra su integridad física (por ejemplo, golpes), sí son sistémicas. Es decir, de los datos se desprende que son violencias que pudieran ser vividas cotidianamente y, en esa medida, atentar contra la autoestima y en general contra la integridad psicológica de las y los niños. En este sentido, se destacan algunas de esas violencias:

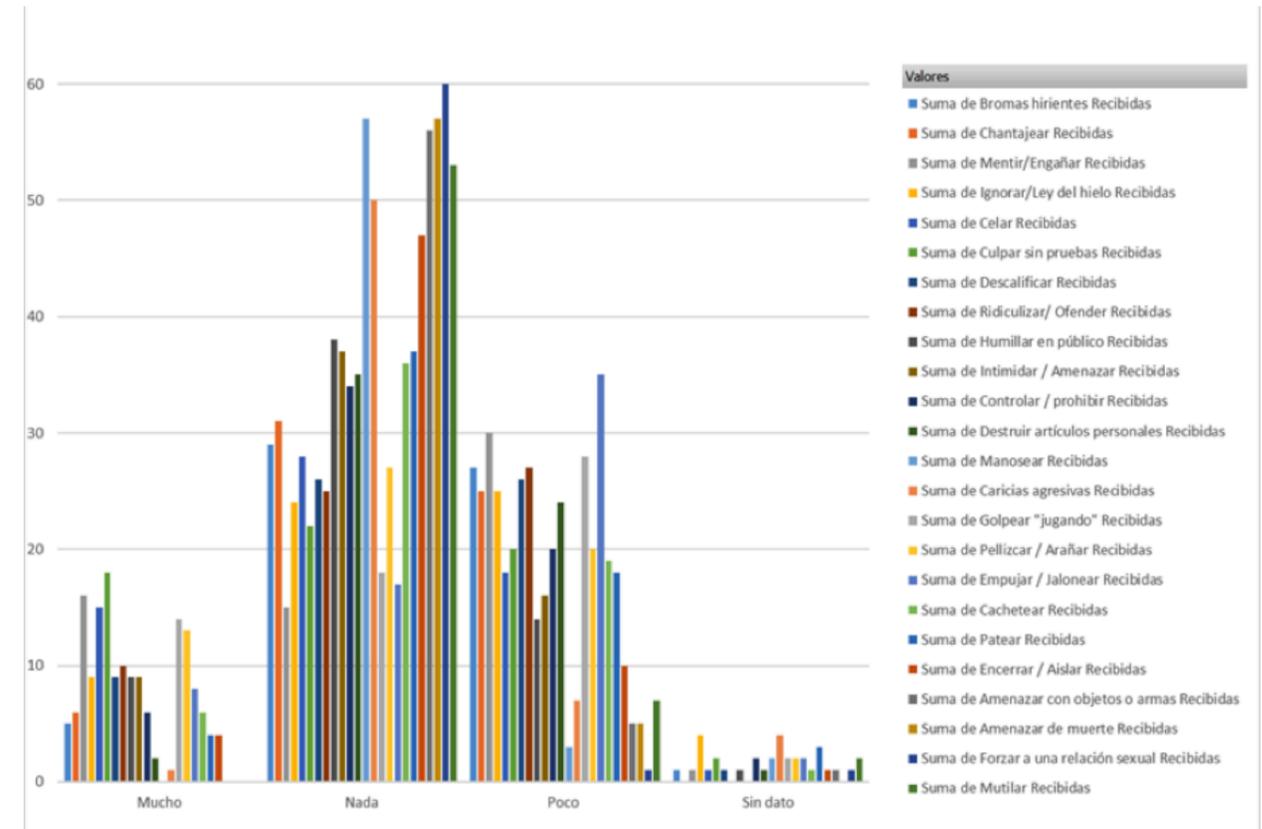
— La mitad del grupo dijo que ha recibido entre "poco" y "nada" alguna broma hiriente, mientras que el 8% dijo haber recibido "mucho" bromas hirientes.

— 56% de los estudiantes dijeron que han sido descalificados por alguna condición en su persona, mientras que el 59% han sido ridiculizados u ofendidos.

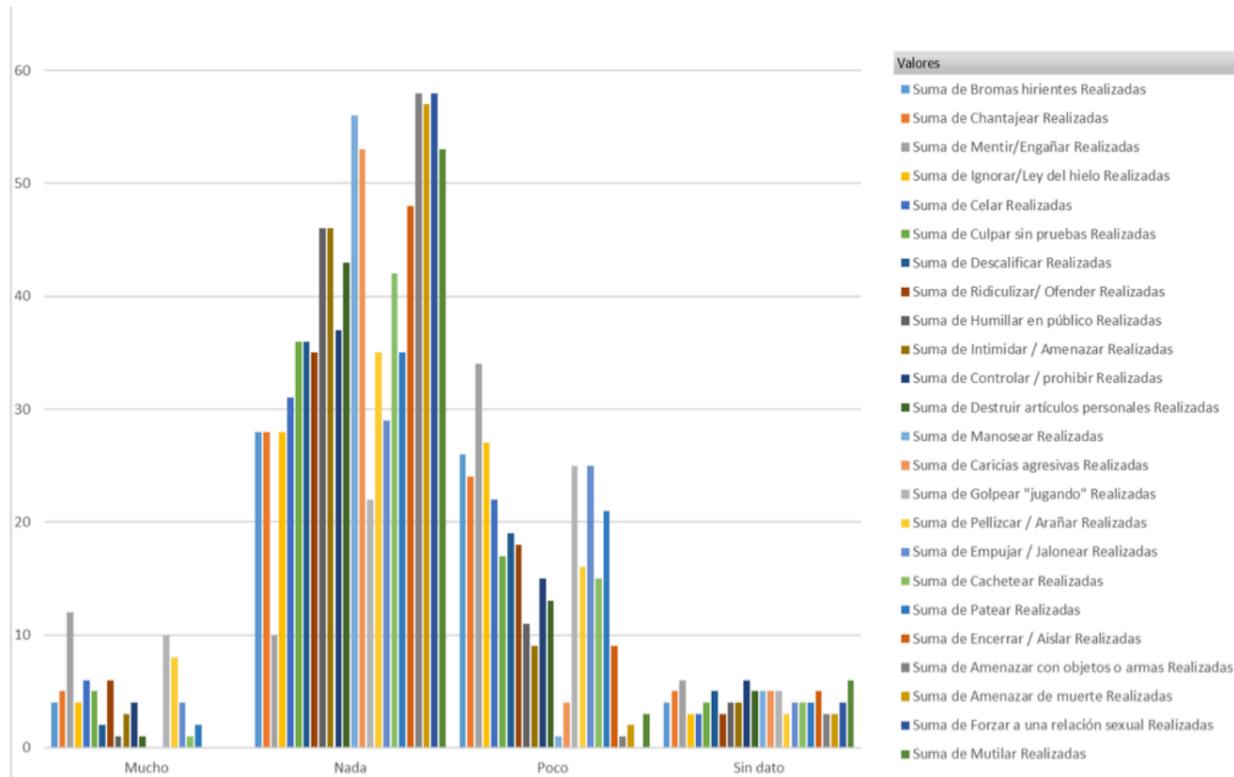
El 56% de los estudiantes dijo haber sido víctima de actitudes como golpear jugando y empujar o jalonear.

Además, es de destacar que se registró un caso de "forzar a una relación sexual" y tres de "mutilar". En este sentido, es posible que las y/o los niños que respondieron haber sido víctimas de estas acciones no hayan comprendido adecuadamente el reactivo, sin embargo, el hecho de que hayan sido registrados debiera implicar medidas adicionales por parte de los directivos, a fin de:

- A** Confirmar estos casos y al o los responsables.
- B** Fortalecer las redes de protección en torno a los niños y niñas, para que sientan la confianza necesaria que los lleve a verbalizar lo ocurrido.
- C** Generar estrategias de detección temprana de otros casos.
- D** Implementar medidas preventivas que involucren a la mayor cantidad de adultos en torno a las niñas y niños (padres y madres, docentes e incluso directivos).



RESULTADOS PRIMARIA HOLANDA



Primaria Julián Carrillo

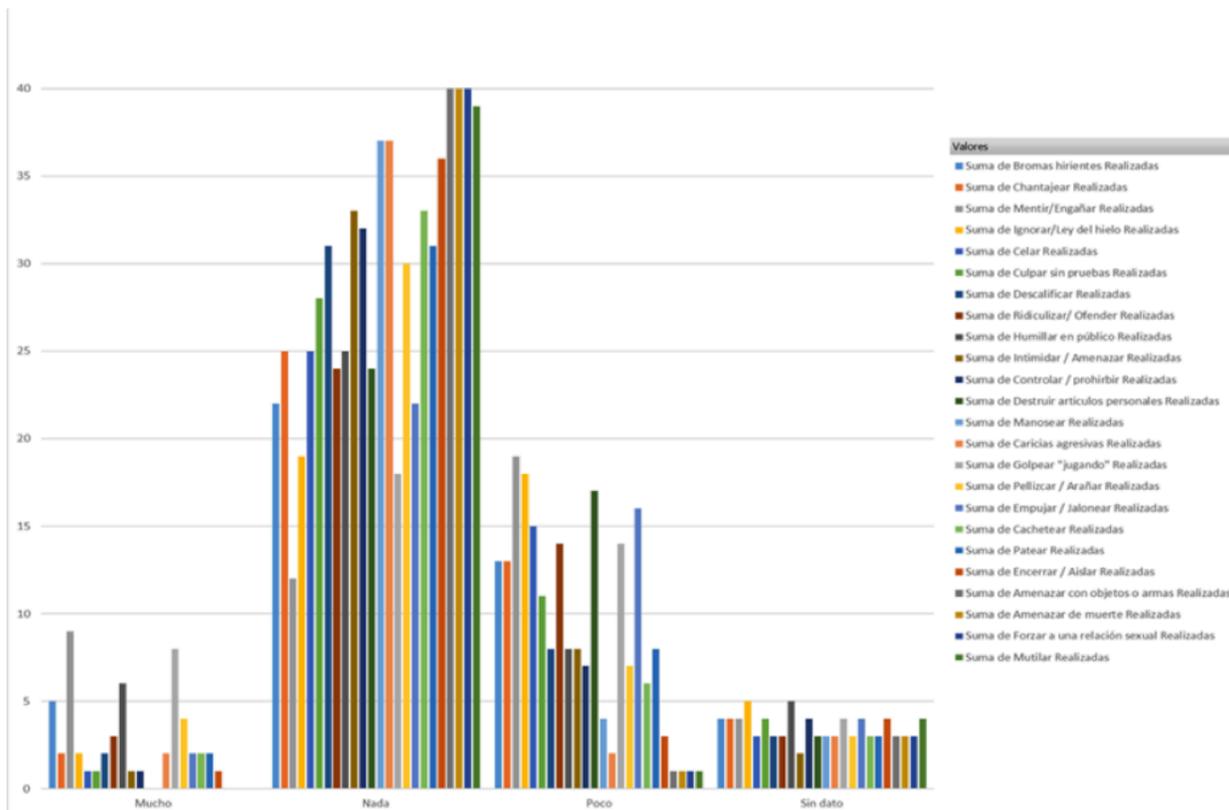
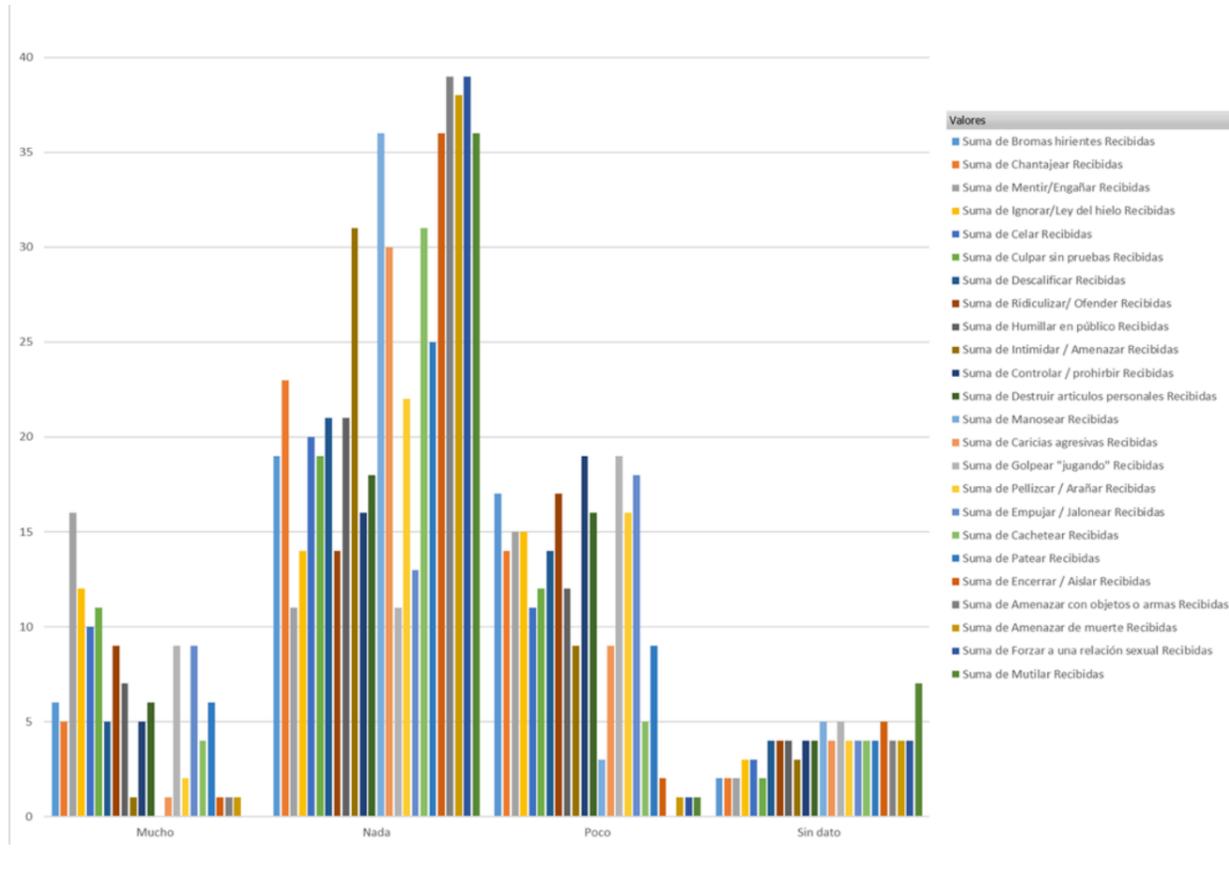
También en este caso se identificó que la mayoría de las niñas y niños padecen violencias que, sin minimizarlas, atentan sobre todo contra su integridad psíquica. En este sentido, algunos resultados a destacar son los siguientes:

- Poco más del 50% dijeron que han sido ignorados o bien les han hecho la ley del hielo.
- 50% de nuestros participantes nos reportaron que los han culpado sin pruebas, y que los han *ridiculizado* u *ofendido* y que los han humillado en público. Y de manera general el 38% de nuestra muestra menciona que ellos han ridiculizado u ofendido a otras personas.

Más del 50% indicó que ha sido controlado y en algún momento le han destruido un objeto personal.

Aunado a lo anterior, es de destacar que los casos de "forzar a una relación sexual" se incrementaron a 4, mientras que los casos de "mutilación" se elevaron a 7, lo que sugiere que – como en el caso de la primaria Holanda— independientemente de que las y los niños hayan respondido correctamente, el sólo hecho de que se mencionen estos casos sugieren la necesidad de implementar medidas adicionales para confirmar estos casos y los responsables, incrementar y fortalecer las redes de protección en torno a la población estudiantil, generar estrategias de detección temprana e implementar medidas de protección.

RESULTADOS PRIMARIA JULIÁN CARRILLO



Conclusiones

En resumen, el proyecto permitió corroborar que las y los niños enfrentan factores de riesgo que vulneran no sólo su desarrollo académico sino también su integridad psíquica y en algunos casos también la física. También permitió constatar que algunas violencias y situaciones de abandono han sido normalizadas al punto de que están en el lenguaje cotidiano de las y los niños.

Asimismo, se detectó que carecen en general de herramientas psicosociales que les permitan identificar valor en sí mismos, lo cual es relevante porque los coloca en una situación de vulnerabilidad ante hechos victimizantes más graves, por ejemplo, abuso sexual o daño físico en general.

También se identificó que el vínculo padres/madres-docentes es débil y en algunos casos inexistente, aspecto que es relevante dado que son dos figuras de autoridad en la vida cotidiana de las y los niños, por lo que el fortalecimiento de su vinculación podría ayudar a que identifiquen y reporten las violencias que padecen.

Finalmente, entre las lecciones aprendidas de MUCD, se identificó la necesidad de:

A Enfocar los esfuerzos en fortalecer las competencias de los docentes para que adquieran un rol de agentes de cambio capaces de construir con las y los niños ambientes pacíficos basados en una cultura de respeto a las normas.

B Como parte del proceso de formación de los docentes como agentes de cambio, brindarles herramientas y ayudarlos a generar estrategias para recuperar y fortalecer los vínculos con los padres y madres de familia.

C Incluir en la metodología de formación de los docentes estrategias enfocadas al mapeo y fortalecimiento de las redes de protección de los estudiantes, a fin de que estos expresen las violencias que padecen, incluidas aquellas que podrían atender contra su integridad física (como abuso sexual o maltrato).

D Ampliar las horas de formación del docente y modificar la estrategia para que participe activamente. Se piensa en un 10% de horas de formación teórica y el resto del tiempo acompañamiento técnico durante sus actividades de docencia.

Anexo 1

Violentómetro

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha: _____

En la siguiente lista de situaciones identifica cuál o cuáles te han hecho y tú cuáles le has hecho a otros, y marca la casilla que mejor describa la frecuencia. Ten presente que MUCHO significa una o más veces a la semana (incluso diario), y POCO significa una o dos veces al mes. También recuerda que nadie sabrá lo que respondiste ni será usado en tu contra o para causarte un problema, sé honesto.

Situaciones	¿Te han hecho...?			¿Tú has hecho...?		
	MUCHO	POCO	NUNCA	MUCHO	POCO	NUNCA
1 Bromas hirientes						
2 Chantajear						
3 Mentir / Engañar						
4 Ignorar / Ley del hielo						
5 Celar						
6 Culpar sin pruebas						
7 Descalificar						
8 Ridiculizar / Ofender						
9 Humillar en público						
10 Intimidar / Amenazar						
11 Controlar / prohibir (amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails, redes sociales)						
12 Destruir artículos personales						
13 Manosear						
14 Caricias agresivas						
15 Golpear "jugando"						
16 Pellizcar / Arañar						
17 Empujar / Jalonear						
18 Cachetear						
19 Patear						
20 Encerrar / Aislar						
21 Amenazar con objetos o armas						
22 Amenazar de muerte						
23 Forzar a una relación sexual						
24 Mutilar						

Anexo 2

Ejemplo de indicadores contenidos en la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad".

Ambientes pacíficos	Si	No
1. Los conflictos que se presentan se resuelven con métodos adecuados de resolución de conflictos (se escucha a ambas partes, se proponen soluciones y se llegan a acuerdos)		
2. El aula tiene buen mantenimiento en paredes, piso, ventanas y puerta		
3. Existe en el aula una dinámica de escucha, levantan la mano, piden la palabra, escuchan con atención		
4. En la escuela existe la figura de adulto de confianza donde las niñas y niños que deseen pueden comentar la situación que se está viviendo de maltrato o violencia		
5. Se fomenta la convivencia grupal por medio de dinámicas de relajación, celebración de cumpleaños u organización de festividades dentro del salón		
6. Los docentes transmiten en sus interacciones cotidianas mensajes respetuosos a sus estudiantes		
7. Los docentes actúan inmediatamente cuando se hacen burlas a estudiantes		
8. Las niñas y los niños se sienten bien tratados por los adultos con los que interactúan en la escuela		
9. La convivencia en el aula es agradable y satisfactoria		
10. La escuela tiene una postura de cero tolerancias hacia el maltrato entre pares		
11. Los docentes saben actuar después de situaciones de maltrato entre pares		
12. Existe en el aula sonidos audibles que permiten hablar sin gritar		
13. Se fomenta la cortesía y amabilidad en todas las actividades escolares		

MUOD

México Unido
Contra la Delincuencia